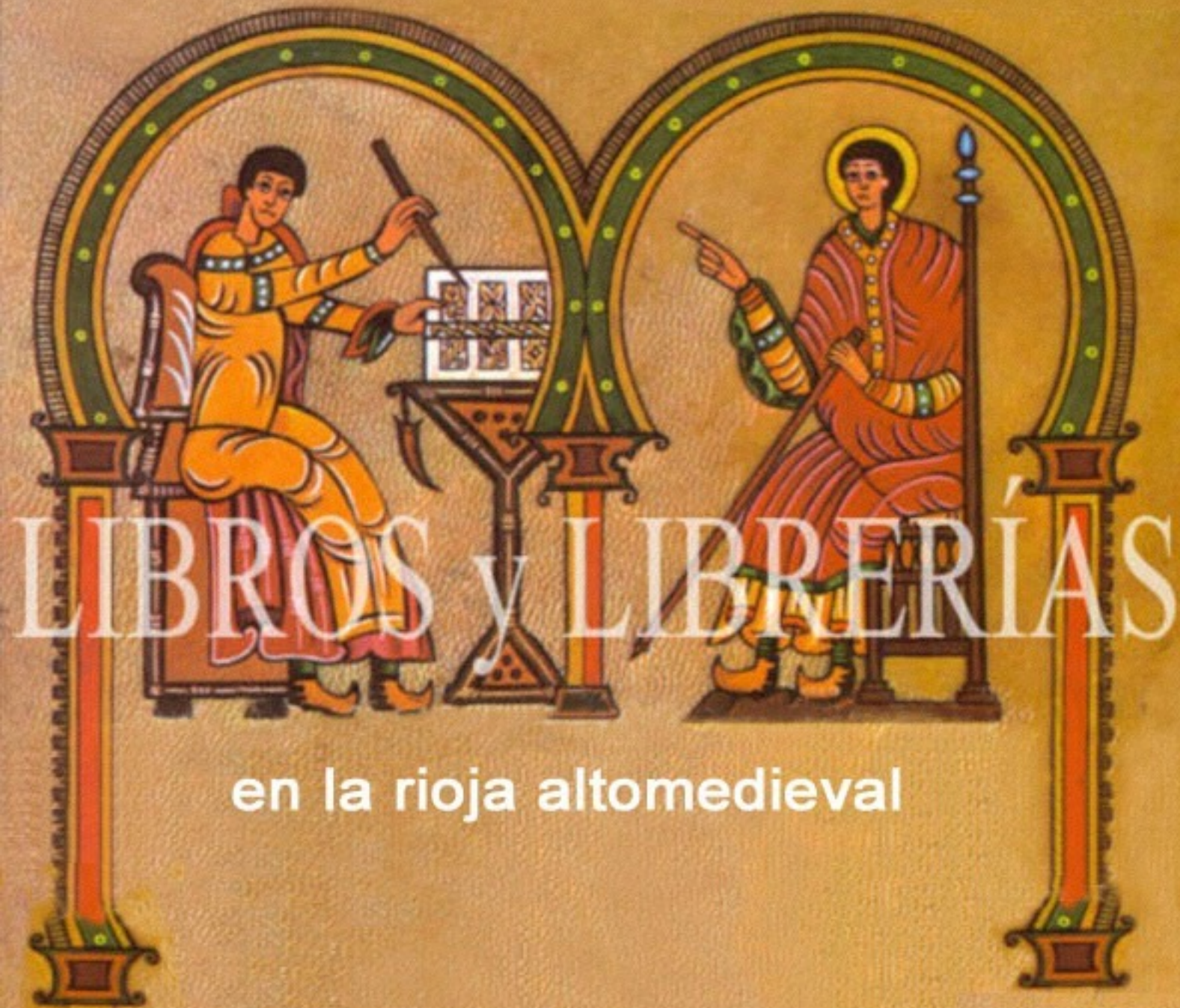


M.C. Díaz y Díaz



# LIBROS y LIBRERÍAS

en la rioja altomedieval

# **LIBROS Y LIBRERÍAS EN LA RIOJA**

## **AL TOMEDIEVAL**

**I. Introducción General de la obra**  
**Notas a la Introducción**

**II. Libros y Bibliotecas en la región de Nájera**  
**Notas a “En la región de Nájera**

**Apéndices:**

**Apéndice V (Colofón del manuscrito de la  
Regla femenina najerense)**

**Apéndice XVII (Versi domna Leodegundia  
regina)**

**Índice general de la obra**

**Biografía del autor**

## I. INTRODUCCIÓN

Lugar de encuentro y cruce, la Rioja adquiere su recia personalidad en la lucha y tensiones fronterizas. Todavía aguarda la Rioja que una obra historiográfica completa desvele los entresijos de su situación, las corrientes que la sacudieron y los pequeños o grandes sucesos que la configuraron como pieza de equilibrio en el complejo mundo de los reinos cristianos del Norte.

En primer lugar, en efecto, la riqueza de la región, la feracidad y relativo apartamiento de sus valles, los caminos naturales que la cruzaban fueron haciendo de la Rioja una región apetecible para los pueblos de la montaña en un caso, o para las gentes de zonas más abiertas e indefensas en otro. En segundo lugar, su mediana romanización plantea problemas casi insolubles tratándose de una zona por la que pasan caminos importantes.

Estamos mal informados sobre la Rioja y sus relaciones con la denominada Cantabria, término a su vez poco menos que genérico para designar a todos los pueblos no sometidos del Norte de la Península<sup>1</sup>, a veces también por metonimia llamados Vascos o Astures<sup>2</sup>. Cuando en época visigótica se quiere describir esta región se habla preferentemente de *Wascones*<sup>3</sup> o de *Cantabria*<sup>4</sup>, que los autores se apresuran se distinguir, más llevados de otros conocimientos que de una valoración exacta de los términos. Tampoco la historia posterior es mucho más exacta<sup>5</sup>.

Ya en el siglo IX encontramos estas tierras recorridas una y otra vez en aceifas y algaradas, como indican crónicas e historiadores. Pero ¿qué tierras? Recientemente aún se ha hecho un intento de delimitar el término Rioja, que para un historiador altomedieval, no para un hombre de hoy, resulta equívoco. El valle del Oja, dominado el horizonte por el pico de San Lorenzo y recorrido por el Glera, ha extendido su nombre a otras comarcas con las que llegó a constituir esta especie de extremadura o región fronteriza, que fue primero contra moros y luego entre reinos cristianos. Hemos querido, siguiendo en la medida de lo posible esta pauta, entender por Rioja las tierras del Ebro desde Miranda al Este de Logroño, río Ebro abajo, hasta Calahorra, desde la Sierra de Cantabria a los Cameros y de los Montes de

Oca a la zona del Sur de Estella. Todavía esta región aumentará su influencia<sup>6</sup> posteriormente; pero nosotros nos vamos a limitar a un estrecho período temporal que determinaremos luego, y ello comporta ya una cierta reducción geográfica.

Cuando en 714 los musulmanes hicieron su aparición en el valle del Ebro no cambiaron muchas cosas. Aquí, como en tantos otros puntos de la Península, a cambio del pago del impuesto capital y de ciertas obligaciones personales, todo continuó: organización política y económica, núcleos religiosos, y sistemas de propiedad y de justicia ejercida por autoridades cristianas. Pero sí va a haber un cambio: las servidumbres que imponen las guerras y expediciones de todo tipo, que se llevan a cabo atravesando en parte esta rica y apetecible región. El territorio del valle del Ebro, el de Zaragoza y más arriba hasta Cataluña, por una serie de circunstancias, va a escapar desde 776 a todo control por parte del poder cordobés. Esta autonomía se prepara, primero, frente a Córdoba, por la rebelión de Sulaimán y Abulasad, y luego, frente al imperio carolingio, tras la rota de Roncesvalles, en 778. La expedición de castigo que lleva a cabo Abderrahmán I en 781-782 abordó en primer lugar la Rioja y Navarra, quizá para atacar por el flanco a Zaragoza y para someter, mejor que peor, a los vascos, ahora prácticamente identificados con los hispanorromanos en esta región. El cambio que se operó fue fundamental: Casio y su familia entraron en la clientela<sup>7</sup> del califa y, a cambio, obtuvieron una gobernación autónoma del valle del Ebro. Los Banu-Qasi, poderosos y llenos de orgullo, van a controlar durante largos decenios el valle del Ebro. Entre tanto, primero con el apoyo de los carolingios, luego frente a ellos, la familia Iñiga se instala en Pamplona, con ayuda y connivencia de los Banu-Qasi. La monarquía de Pamplona, comienza a operar; y a plantear problemas a Córdoba que a la vez lucha contra los Iñigos e intenta poner orden en el valle del Ebro desmembrando la gobernación. Hasta mediado el siglo IX la tensión fue constante, entre los intentos de independencia del vascón de Tudela, apoyado por los pamploneses, y las campañas cordobesas contra Tudela y Pamplona. Un nuevo factor interviene con la presencia del reino de Asturias, a partir de Ordoño I: Pamplona encuentra así un encuadre diferente para su política, pues la presencia de León es activa y vigorosa. La primera acción que nos interesa tiene lugar cuando Ordoño, preocupado por la actuación levantisca de los vascos, acude a someterlos y se ve enfrentado con las gentes de Tudela. Las tomas de Albelda y Monte Laturce marcan un primer

hito provisional, de la entrada definitiva de la Rioja en el concierto -o desconcierto- de los reinos cristianos.

No podríamos, ni tendría interés, seguir los azares de la pequeña historia política y militar de esta región. El proceso va a precipitarse a fines del siglo IX. Una serie de sucesos adversos pone en grave peligro el reino de Pamplona, acosado por Lope ben Mohamed, y la propia monarquía leonesa que tenía serias dificultades en Alava. Pero este mismo proceso favorece en Pamplona el acceso al poder de la familia Jimena, con Sancho Garcés, que atacó resueltamente y con éxito por Estella y el Ebro. La dinastía de los Banu-Qasi comienza su eclipse: a la vez quieren llenar el vacío dejado por ella Ab derramán III , Sancho Garcés y Ordoño que ahora actúan unidos contra el primero. Hacia 918 se acercan los cristianos a Calahorra y Viguera que ocupan. Reacciona violentamente ante esta provocación el califa que en 920 derrotó a los cristianos en Junquera, pero no logró asegurar su victoria. En 922, en campañas simultáneas, Ordoño II de León ataca Nájera y Sancho Garcés Viguera que acaban cayendo. Rápidamente, el rey de León restaura la -vida monástica en la zona de Nájera en tanto que el rey de Pamplona funda el cenobio de San Martín de Albelda<sup>8</sup> .Obedeciendo a este mismo deseo de repoblación y reconstrucción de la sociedad, se restablece la vida monástica, quizá nunca interrumpida, en San Millán de la Cogolla<sup>9</sup> .Estas fundaciones o renovaciones de cenobios monásticos se superponen, en la Rioja, a una muy elemental organización eclesiástica, vigente desde los tiempos visigóticos. Los nuevos monasterios, que son ricamente dotados a juzgar por sus frutos inmediatos, se pueblan, en buena parte, con monjes llegados de Cardeña o de otros cenobios castellanos, pero también con medios y monjes salidos de los ricos y en tiempos potentes monasterios navarros o pirenaicos.

Fundados estos centros y estabilizada la vida en la Rioja, no cesan los problemas de esta región: a la dificultad producida por ser punto de paso para las rutas Zaragoza-León, únese ahora el auge que va a tomar el camino de Santiago que desde mediados del siglo X representa uno de los recursos centrales para el contacto de la Aquitania con Castilla y con León. La riqueza que esto engendra y las tensiones crecientes con Castilla, que pugna desde tiempos de Fernán González por abrirse paso hacia el Ebro siguiendo la línea de la calzada que pasa por Nájera y Belorado, quiebran la política leonesa que tiempo atrás había buscado asegurarse un papel en la zona con el establecimiento de la sede de Oca<sup>10</sup> .Se produce un estancamiento después de la conquista, al operar en la Rioja Alta, recién

conquistada, sólo Navarra, aunque Castilla fuerza de continuo presionando con donativos que intentan atraer parte de la Rioja no a su obediencia pero sí a su servicio. Estas tensiones provocan a su vez una diferenciación en la Rioja; mientras San Millán se deja llevar y actúa en beneficio propio jugando con las ambiciones castellanas de dominarlo, el resto de los cenobios gravita más bien en torno a la monarquía pamplonesa. Ahora bien, esta interpretación del proceso político no responde del todo a la realidad de los hechos, tal como podremos analizarlos más adelante .

Una verdad rigurosa es que hacia 970 Castilla se ha consolidado y ha reunido toda la antigua Cantabria; parte de la Rioja está en sus manos. Las relaciones castellano-riojanas se intensifican: los monasterios se cruzan libros, monjes, servicios. Surgen nuevos monasterios y centros de culto en que ya se hace dificultoso averiguar si deberían tenerse por centros castellanos influidos o determinados por los riojanos, o si a una base riojana se le superponen elementos castellanos. Los bienes de los monasterios, en este período, crecen sin cesar; su economía se hace cada vez más diversificada y potente. Hasta que los últimos decenios del siglo X aparecen marcados por tragedias incesantes, las que provoca Almanzor, hombre fuerte de Córdoba, cuyos ejércitos año tras año siembran muerte y desolación en los reinos del Norte. Hasta esos años los fugitivos cristianos, de todas las regiones de Al-Andalus, llegan a la Rioja: artesanos y estudiosos encuentran ocupación en aquellos rincones y tierras que cultivar; a cambio aportan sus técnicas. Todo parece renovarse y vivir un momento de esplendor y bienestar. A fines del siglo X Almanzor arrasa casi totalmente la Rioja; San Millán vive días muy difíciles de que apenas si conseguirá salir. Luego, muerto el hagib, llega de nuevo la paz exterior. Pero pronto, Sancho el Mayor cambiará tornas; y la Rioja servirá de enlace natural entre Aragón, Navarra y Castilla. La expansión cristiana Ebro abajo se afirma en la primera mitad del siglo XI, y con ella se produce un inevitable desplazamiento de los centros de gravedad.

Nos proponemos abordar, aquí el estudio de libros y librerías en la Rioja Altomedieval. Sentaremos algunos principios que no por sabidos pueden ser dejados de lado. Los libros son en la Alta Edad Media el más importante vehículo cultural; aunque indudablemente existen muchas escuelas, éstas parten de los libros porque el nivel medio de cultura de las gentes es bajo. Se aprende a leer con dificultad, se escribe raramente. La gran mayoría no tiene ocasión ni tiempo ni interés en aprender estas complejas técnicas, que no son a su vez más que parte de un arduo camino que se inicia en las

fragosidades de la gramática. Es imprescindible adquirir los principios básicos de una lengua que debe estudiarse, con ahínco, desde sus primeros elementos: única puerta de acceso a la cultura, que se hace o se trasmite sólo en lengua latina, el aprendizaje de la gramática y del léxico exige enormes esfuerzos de mínima rentabilidad. Los libros transmiten el saber antiguo, la doctrina religiosa, la vida espiritual de otras gentes; pero antes de alcanzarlos, ¡cuánto trabajo, cuántos sudores! Además de manejar el latín, paso previo a la comprensión de los textos escritos en esta lengua, hay que leerlos; y luego hay que familiarizarse con la escritura. Todo esto son etapas largas y costosas de un quehacer que sólo importa a ciertas comunidades. Veamos además cómo se desarrollan. Se lee en voz alta, ayudándose de los signos de puntuación que desde el siglo IX vemos irse multiplicando en los códices; se silabea y se repite una y otra vez la palabra hasta redondear su forma y hacerla comprensible.

Quien logra leer con soltura debe aprender a escribir. Aquí el problema es más enredoso: hay al menos dos tipos diferentes de escritura, la llamada cursiva, propia de documentos, porque los libros dejaron en el siglo VIII de usar esta grafía, y la denominada sentada o libraria. Bastante diferentes en su origen y en su trazado, la primera se caracteriza por su continuidad y trabazón, la segunda por ser suelta -aunque haya ligaduras en ciertos casos-; la cursiva se basa sólo en una idea muy general de espacio horizontal, la libraria en la técnica del renglón o pauta horizontal, sobre la que descansan o apoyan regularmente las letras. Una y otra requieren medios y procedimientos hasta cierto punto divergentes. Muchos notarios, habituados a redactar y escribir documentos, no son capaces de copiar discretamente un texto que haya de ponerse en letra de libros; quizá la inversa no sea tan universal. El copista es un especialista en la escritura libresca. Además de estar avezado a la labor gráfica, debe poseer ciertas dotes de atención, retentiva y observación para verificar con exactitud la delicada tarea de trasponer un texto a otro lugar. Pero antes ha tenido, por sí o por otro, que disponer los materiales adecuados: fabricar la tinta, escoger y afilar la pluma, preparar el pergamino. Esta última técnica tiene dos fases diversas: la elaboración de la piel volviéndola apta para la escritura, y la confección del material escriptorio propiamente dicho. El lector me permitirá que le recuerde este procedimiento **11**.

Las pieles de animales se maceraban en cal por tres días; luego se extendían fuertemente sobre un tablero, se raían cuidadosamente por ambas caras con una navaja y se dejaban secar. Antes de alcanzar el punto final,

todavía se raspaban y lijaban con piedra pómez para hacerles desaparecer todos los rastros de pelos, carne, tendones e irregularidades<sup>12</sup>. El consumo de pieles era grande, aunque no llegue a las cifras hiperbólicas que se ofrecen a menudo: la superficie media de cada piel alcanza el medio metro cuadrado, lo que significa que en el caso de unos folios normales de 32x21 cm. de cada piel pueden sacarse cuatro bifolios, que equivalen a un cuaderno o cuaternión, que es la construcción usual. Dentro del cuaternión suelen disponerse los bifolios de modo que, salvo raras excepciones, el bifolio exterior presente hacia fuera el lado pelo de la piel, mientras el segundo bifolio enfrenta el lado carne con el lado carne del primero; este juego se repite con los otros dos bifolios que, como es sabido, se embucharían en los primeros<sup>13</sup>.

Para llegar a la disposición final, se procede al pautado del folio para fijar el formato del libro y de la caja de escritura. Esta adopta forma rectangular<sup>14</sup>, y se guía por unos pinchazos, hechos con la punta de un compás, que sirven para trazar unas líneas verticales que delimitan la caja del texto, o justificación, y para hacer rayas horizontales que guiarán el trazado de las letras. Estos pinchazos, hasta comienzos del siglo X, pueden ir por los centros de los folios del bifolio; luego avanzan rápidamente hacia los márgenes exteriores, en cuyo borde aparecen desde mediados del siglo X, con objeto de que al llegar la encuadernación y recortarse los bordes para igualarlos, se les haga desaparecer con aumento de la calidad y estética del libro. Usualmente dos bifolios se superponían y extendían para proceder a realizar los pinchazos; a veces se pinchaban juntos los cuatro bifolios que llegarían a constituir el cuaderno.

Una vez pinchados así se procedía con una punta roma a trazar la pauta, tanto vertical como horizontal. Aquí las técnicas varían, como señalaremos en su caso. A menudo se encuentra que cada dos bifolios, superpuestos, son rayados por el de encima, quedando en el segundo la marca como calco<sup>15</sup>; con frecuencia se sigue el mismo procedimiento con los otros dos bifolios para constituir el cuaternión, aunque en ese caso a veces el doblado se realiza a la inversa. O sea que en ocasiones A carga sobre B y C sobre D, reiterándose así el primer mecanismo; o bien, A carga sobre B y, al doblarse al revés, D sobre C. No faltan ejemplos en que la pauta se hace de una sola vez desde A y H sobre los otros tres bifolios: esto sólo es posible cuando lo permite la calidad del pergamino, y exige del copista mucha habilidad porque las pautas en la tercera copia suelen ser excesivamente tenues<sup>16</sup>. Las rayas horizontales se trazan después de las verticales y contando con ellas. Es



frecuente que los renglones se limiten al espacio destinado a la columna, o a las columnas, de texto. Pero algunas veces cruzan el intercolumnio o espacio intercolumnar, es decir el blanco dejado entre ellas; a veces ciertas líneas, generalmente las primeras de arriba y las últimas de abajo, rebasan la columna para ocupar el margen exterior y alcanzar el borde. En ciertos manuscritos el rayado del bifolio abierto va de la columna más a la izquierda a la última columna de la derecha; generalmente cuando esto es así, se rayan los espacios intercolumnares y el espacio interior por el que se hace el dobléz.

Las rayas verticales, como queda dicho, sirven para encuadrar las columnas. Pronto se inventa el sistema de poner por la izquierda de cada columna dos rayas, con la separación aproximadamente de dos renglones, para colocar en ese espacio las iniciales de párrafo. Un sentido de equilibrio y estética hace repetir luego las verticales, con lo que además se simplifica el pautado. El buen copista, que domina su oficio, se atendería en la escritura al hueco dejado para la columna de texto entre verticales, y evita rebasar éstas. Márgenes y espacios intercolumnares sirven de otra parte, para recibir notas, glosas o advertencias al lector.

Dispuesto ya el pergamino se procede a la escritura. Con razón se nos podrá preguntar qué interés tienen todas estas noticias codicológicas para quien va a estudiar libros y bibliotecas. La inspección de un manuscrito, atendiendo a estos principios, puede revelarnos muchos detalles de su confección. de inmediata resonancia. Cuando un manuscrito ofrece síntomas de que un cambio en la preparación del material. por poco notable que sea, se corresponde con un cambio de mano, estaremos en condiciones de suponer que cada copista o amanuense se ve obligado a realizar esta preparación. Si unos y otros cambios no coinciden, nos hallamos ante una labor de equipo: aunque todos hayan de practicar ambas funciones lo hacen en momentos diferentes e independientemente. Si la técnica es uniforme, aunque varíen las manos, y sobre todo si es constante el procedimiento, estamos en un taller organizado, en que el especialista en preparar el pergamino trabaja a ritmo distinto que aquellos que participan en la copia.

La manera de efectuarse ésta puede dejarnos adivinar la existencia, por ejemplo, de un especialista rubricador encargado de ir dibujando, generalmente en tintas de colores diversos, los epígrafes y títulos. No hay que decir que este artesano lleva a cabo su tarea después de que el copista ha finalizado su trabajo. La precisión con que se hayan dejado los huecos correspondientes, y con que se rellenen juego, supone asimismo la

existencia -o al menos la función- de alguien que se aplica a ordenar y vigilar la confección del manuscrito.

En nuestro estudio encontraremos ocasión de ver funcionar un escriptorio. Por primera vez se describirá<sup>17</sup> el ritmo de producción de una copia, según informaciones dadas por el propio copista. Si de aquí nos fuera lícito extrapolarlas, teniéndolas por válidas como media, diríamos que una cadencia de página a página y media por día efectivo de trabajo podría tenerse por un rendimiento entre bueno y notable. Pero hay todavía procesos, aparentemente secundarios, de enorme interés cultural: la ordenación de los textos que se van a copiar. Es frecuente, incluso entre estudiosos que se ocupan de campos relacionados con los manuscritos, pensar que la labor de copia consiste en la trasliteración de un códice en otro, bien porque se entiende interesante el contenido, bien porque se descubre un ejemplar de que uno desearía disponer, bien porque el estado de conservación del modelo es deficiente o resulta ya incomprendible o de difícil lectura para quien pretende consultarlo. El principio vale si se trata de obras extensas que llenan por sí solas un manuscrito. Pero, ¿qué sucede cuando las piezas son menos extensas y se reúnen varias para constituir un códice? En cualquier caso hace falta una toma de decisión: la ocupación, durante un tiempo, de diversas personas y los materiales que han de tener a mano supone un desembolso que debe compensar al que lo hace. Esta recompensa se ve claramente en el caso de copia, más o menos sistemática. de manuscritos litúrgicos: ya que cada centro de culto, y cada clérigo afecto a ellos, ha de contar con varios y diversos libros para satisfacer las exigencias litúrgicas<sup>18</sup>, la recompensa se hace casi inmediata. Pero la situación ya no es tan simple tratándose de libros de otra clase. Hay que evaluar el interés, el grado de utilización previsible y las disponibilidades. Por otra parte, si se trata de piezas sueltas, hay que buscar además los modelos que se hayan de copiar, estudiar el orden en que se han de disponer los elementos y revisar éstos. Detrás de cada códice se esconde un mundo de deseos, de ideas, de planes y hasta de medios materiales. Estudiar así los manuscritos no es sólo cuestión de interés literario o cultural, sino también algo que afecta a la historia de las mentalidades.

Construido el códice queda todavía un vasto interrogante. El libro, ¿ha tenido lectores o audiencia? Con nuestros medios actuales la respuesta a esta pregunta ha de hacerse sólo de manera incompleta. No contamos, en la práctica, con más fuente de información que lo que nos revelan las notas o apostillas de los lectores; a veces una llamada de atención, constituida por

un anagrama que resume la palabra *Nota*, o una advertencia más desarrollada. En el futuro habrá que pedir la colaboración de especialistas de otros terrenos que nos den mayor y más segura información. Como la lectura se hacía sin duda siguiendo los renglones con el dedo<sup>19</sup> no cabe duda de que se podrán algún día descubrir restos analizables de este manoseo. En tanto llegue el momento en que biólogos o químicos estén en condiciones de ilustrarnos, nos habremos de contentar con los resultados de nuestras pesquisas en búsqueda de notas, de las que deducir información.

La lectura de los libros, a su vez, puede ser hasta cierto punto dirigida. A menudo obedece a unos supuestos que el contenido mismo de los códices nos puede descubrir: volvemos a topamos con la historia de las mentalidades que no es, propiamente. nuestro objetivo. Estos libros que se conservan en una biblioteca. ¿cómo son tratados? En más de una ocasión habremos de referirnos a libros que han sido desguazados, desencuadernados, recortados o raidos. No todos estos procesos se dan en todas partes: en la Rioja. en los siglos que estudiamos, no hemos encontrado en sentido propio palinsestos, lo que quiere decir que no ha sido raspado un texto a fin de aprovechar el pergamino para copiar otro texto que se estimaba más interesante o más moderno. Pero en cambio, ya desde época antigua vemos utilizar folios sueltos para reforzar encuadernaciones: a la vez esto significa el destrozo de los primeros y una sobrevaloración de los segundos. Los manuscritos a veces se emprestan: otros monasterios muestran interés en copiarlos, o un erudito, en época posterior, desea leerlos y estudiarlos con calma. Sale de la librería un códice, y a menudo no retoma. Alguna vez después de largas singladuras ingresa en otra biblioteca; de cuando en cuando desaparece sin dejar rastro.

El método que seguimos en nuestro estudio, al analizar minuciosamente cada códice, representa un intento de responder a las mil y una cuestiones que es tan planteadas al investigador. En la Rioja, no sólo por los indecisos, y a menudo inexplicables, caminos de la vida política, sino también por razones profundas de situación, tal como hemos visto páginas atrás, el fenómeno cultural más llamativo es la riqueza y variedad de influencias y determinaciones que juegan. Compréndese fácilmente que se junten elementos leoneses y castellanos con elementos navarros, y del valle del Ebro; pero la presencia andaluza, llegada o no vía Soria, no era tan esperable, y el papel que va a desempeñar la Rioja en la difusión de ciertas novedades venidas de más allá de los Pirineos no se aclara sólo por su posición geográfica. Interesa, pues, al mismo tiempo, ir poniendo de relieve,

a partir de cada códice, cuanto éste nos comunique sobre los criterios que hayan podido contribuir o presidir su disposición y sobre los modelos con que se haya contado, porque ello nos informará sobre circulación de manuscritos, pero también sobre historia de los textos, sobre las técnicas de su elaboración, incluso a veces de manera demasiado precisa, para sacar consecuencias respecto a la potencia y capacidad del escritorio en que se ha producido.

Todavía más. Por suerte, una de las grandes bibliotecas riojanas se nos ha conservado aceptablemente desde hace varios siglos: fue, indudablemente, más extensa y completa, pero al menos nos ha llegado representada por unas docenas de códices que, salvo pequeñas excepciones, se han mantenido unidos. A la vez hemos procedido a reunir y separar este conjunto. Porque nos hemos visto llevados por la dinámica misma de los hechos y los resultados de nuestros análisis, a aceptar un punto de vista ya enunciado por otros hace años, que muchos de los códices que nos ha preservado el paso del tiempo formaban parte de la biblioteca por haber sido llevados a ella, no por habérselos copiado en el escritorio del propio cenobio. De esta suerte, en nuestras páginas ofreceremos datos, y conclusiones ciertas, en algunos casos, sobre el origen de estos manuscritos; y se contribuirá así, aunque sea como tímido intento sistemático, a establecer agrupaciones de códices por zonas muy concretas, de lo que apenas si pueden presentarse antecedentes.

Las descripciones de manuscritos se hacen, a sabiendas de la acidez que imponen, como único camino válido a veces para comprender las circunstancias y supuestos con que han nacido. Pero por razones que no hace falta explicar por menudo, no han sido presentadas de manera algebraica; a fórmulas, que pueden quizá resultar útiles o cómodas para un especialista, hemos sustituido narraciones que, en ocasiones, omiten pequeños elementos en aras de mayor claridad. En todo caso, la investigación sobre los manuscritos no ha concluido. Cada vez que un investigador se inclina ante un códice se encuentra en condiciones de descubrir novedades. Nos gustaría que el deseo de buscarlas surgiera espontáneamente en el ánimo de muchos lectores después de recorrer nuestras páginas.

Libros y librerías son, justo es subrayarlo, el medio de que se valía la cultura antigua para conservar y difundir el saber. Hoy que disponemos para esto de otros procedimientos, algunos tan accesibles que se corre el riesgo de que muchos sientan la tentación de querer prescindir de los libros, ya no

comprendemos demasiado bien la relevancia de los libros antiguos. Disponer de una biblioteca constituía un orgullo y una posibilidad de futuro. Sólo las gentes ilustradas, constituidas en minorías reducidísimas, podían aspirar a ciertos puestos de gran responsabilidad, dentro de la Iglesia o de los reinos. El aprecio por aquellos que se encontraban en condiciones, además, de elaborar unos textos, fuera cual fuera su calidad intrínseca, lo manifiestan los títulos que suelen acompañar a sus nombres en los epígrafes de las copias: *beatus*, *beatissimus* son los epítetos más corrientes. Este uso supone una dignificación preciosa de todo autor literario: el adjetivo pertenece a una serie en que figura, como grado más intenso, el de *sanctus* / *sanctissimus*, que comporta generalmente otros valores secundarios, como servicios a la Iglesia por haber ejercido el episcopado, y de por sí ya nos sitúa en un plano de relieve espiritual, de beneficiado por Dios. Por ello, de vez en cuando hemos abordado el estudio de ciertos textos que nos transmiten nuestros códices para considerar cómo eran, qué sabían y qué ignoraban, y en qué supuestos se movían, aquellos personajes, identificados o no, que los habían compuesto. En la perspectiva en que nos hemos colocado, atribuyendo un máximo de importancia al copista, al ordenador de los textos, a cuantos han mantenido relaciones básicas con el manuscrito, puede parecer fuera de lugar esta atención a unos escritores, si este término se toma más en sentido literal que literario. Aún al hacerlo, no hemos traicionado un punto de vista que yace bajo gran parte de nuestros comentarios: el de los lectores, reales o potenciales, como muestra de un ambiente y de una penetración social que conviene destacar. Porque la mayoría de estos escritores, -y casi no se atreve uno a denominarlos así-; no pasan de ser unos lectores distinguidos.

Las necesidades del tiempo, pero también un modo entonces normal de considerar el problema del autor, condujeron a la técnica del mosaico, es decir, que la autoría, o paternidad de una obra, se tuvo más por cuestión de autoridad que de originalidad. Lo que más se apreciaba era la capacidad de síntesis de conocimientos y doctrinas anteriores, y a ser posible en formulaciones que partieran lisa y llanamente de las sentencias y expresiones de autores y maestros, esto es, *auctoritates*. El estudio actual de estos procedimientos y sus resultados tiene una doble vertiente que debemos aclarar: si solamente nos preocupa la investigación y localización de las fuentes manejadas, esto es, si hacemos lo que la crítica del siglo pasado estimaba su ocupación principal, la *Quellenforschung*, dispondremos de un valioso arsenal de noticias que encaja bien con nuestro propio estudio. Los autores o las citas acumuladas por un escritor pueden orientarnos sobre

sus lecturas y, por consiguiente, sobre los libros de que disponía. Claro que, según los temas y las épocas, los autores pueden haber sido suplantados por «cadenas», esto es, series de frases atribuidas o no a los que verdaderamente las compusieron. Aún en este supuesto, el hallazgo de los mecanismos de copia y cita resulta de enorme interés. Otras veces el escritor ha querido hacer obra más personal, y se ha limitado a tomar una obra anterior como paradigma o cañamazo en que apoyarse, y ha reme dado frases o expresiones anteriores. También así descubrirlo es contar con elementos nuevos de juicio.

Rara, por no decir inexistente, es la creación literaria en el sentido actual de la expresión, pero no si le atribuimos el valor que tuvo en la antigüedad. El escritor, aun combinando frases no originales y haciendo labor de taracea, crea una obra nueva. La forma de selección y de ordenación puede constituir, y constituye a menudo, un mensaje, que ya no es literario en sentido estricto, pero que no deja de llegar a un lector entendido. Cuando el biógrafo de Salvo de Albelda nos cuenta la vida de éste<sup>20</sup>, utiliza, como se señala en el pertinente aparato de fuentes, frases tomadas de Isidoro e Ildefonso en sus tratados *de uiris illustribus*. Independientemente de lo que un lector superficial viene entendiendo a partir de esta breve narración, un mensaje de nuevo tipo nos llega: el hecho de que los retazos estén tomados de estas obras, de título idéntico, quiere significar que es en su contexto ideológico donde se quiere insertar a Salvo, lo que también queda claro por la misma situación de la noticia biográfica. Pero además, ¿no hay una especie de pretencioso deseo de enmarcar a este ilustre abad de Albelda en una tradición universal y, en concreto, hispano-toledana de grandes personajes de la Iglesia? La selección operada en las fuentes, que podríamos todavía apurar más y más, nos conduce a entender el sentido profundo de la biografía; pero también a descubrir el modo de leer sus fuentes que tenía el biógrafo. En las pocas noticias en que se ha centrado buscó, sobre todo, frases concretas, siguiendo el esquema general de las reducidas biografías ildefonsianas.

En ciertos casos, la presencia de un paradigma nos aclara tendencias y conocimientos cuando alguien escribe un himno de aspecto litúrgico es importante resolver si sólo se parte de erudición litúrgica o si se ha puesto también a contribución otro tipo de poesía. Las citas bíblicas descubren poco respecto a la formación de un escritor que las use, porque se estudiaba la Biblia continuamente y parte de ella, el Salterio en concreto, solían aprendérselo de memoria los presbíteros y monjes, por exigencias canónicas

pero también por comodidad; ahora bien, en algunas ocasiones, al indagar sobre el particular, se cae en la cuenta de que de la Biblia no siempre proceden las citas bíblicas, aunque esto pueda parecer incongruencia, sino de las partes bíblicas de la liturgia, que ya no es lo mismo en última instancia, y así sucesivamente.

Nuestro estudio se limita temporalmente entre los siglos X y XI. La primera fecha viene impuesta por el momento en que la Rioja cae en el dominio de los reinos cristianos, aunque a menudo veremos cómo se conservan, aprecian y utilizan materiales librarios anteriores; pero no mucho porque parece haberse dado en buena medida una ruptura con la época visigótica que, por lo demás, tampoco había resultado importante en esta región en lo que a cultura se refiere. El siglo XI consagra, en su segunda mitad, cambios muy importantes en las perspectivas de formación intelectual de los centros riojanos; el cambio de escritura que aquí tiene lugar antes de 1100 no supone solamente modificaciones en la elaboración de los libros sino una nueva y distinta configuración de las librerías. Por ello, hemos considerado importante estudiar el comportamiento en estos dos siglos.

En fin, se imponen unas palabras sobre la distribución misma de la materia. Quizá sorprenda a más de un lector que describamos sólo tres escritorios activos, Albelda, Nájera y San Millán. Sin duda, otros muchos centros han podido producir libros, y los produjeron de hecho, pero no se mencionan aquí. Habremos de presentar una explicación a una extrañeza muy comprensible. En primer lugar, se entienden aquellos nombres en sentido amplio, como núcleos codicológicos: en efecto, no todos los manuscritos que presentan rasgos peculiares de uno de estos núcleos han sido escritos en el centro más importante de él. La labor de copia, tan técnica como se ha descrito, podía realizar se en ambientes que no fueran los de un escritorio organizado, con tal de contar con los materiales y las artes pertinentes. Así sabemos que ocurría a menudo con los libros destinados al servicio del altar, que ciertos escritorios producían probablemente en serie, incluso como método económico de obtener pingües rendimientos; las dificultades de estos libros no eran muy grandes des de el punto de vista textual y del tamaño; en el fondo así sucede también con la documentación, que los notarios redactaban y ejecutaban allí donde era necesario, llevándose a menudo su recado de escribir.

En segundo lugar, hay códices para los que un origen riojano parece seguro, sin que haya argumentos válidos para adscribirlos a un punto determinado. En un caso, ciertas relaciones nos han sugerido la idea de que

hayan salido de pequeños centros sometidos a influencias emilianenses algunos manuscritos; hemos procedido a agruparlos bajo una rúbrica genérica que no supone ninguna afirmación especial al respecto. El problema es singularmente complicado en el caso de los códices litúrgicos, por las razones que dimos anteriormente: la complejidad se hace manifiesta en algunos manuscritos, cuando los rasgos codicológicos son tan genéricos que no soportan la atribución más que de un modo universal.

Por lo que hace a la bibliografía hemos seguido un criterio selectivo que no fuera obstáculo a la integridad de las referencias imprescindibles. En general, puede decirse que se ha recogido cuanto de interés se ha escrito sobre los manuscritos estudiados. aunque falten a veces menciones de investigaciones relativas a aspectos artísticos o exclusivamente históricos. Las citas bibliográficas se han repetido, a riesgo de pesadez, para mayor facilidad del lector que así no se ve obligado a acudir a una bibliografía más o menos temática o a familiarizarse con un sistema de referencias.

## NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

**1** Pienso que uno de los errores de muchos eruditos que han abordado el problema consiste en intentar delimitar el sentido de este vocabulario con criterios estrictamente geográficos o históricos, lo que no pasa de ser un error de método. El sentido del adjetivo *Cantaber* en las fuentes latinas estuvo siempre influenciado por un valor genérico de carácter retórico, o si se quiere por unos usos literarios anteriores: basta enfrentar Horacio, *carm.* 2, 6, 2 y 2, 11, 1 con Plinio, *nat.* 34, 15, 149 (o 34, 16, 158) para comprender los problemas que plantea cualquier intento de definición. Esto vale igualmente para Claudiano, *carm.* 30. 74; y la imprecisión del término, pese a ensayos de interpretación, con buen fundamento pero con métodos parciales, se confirma con el uso de Orosio, *hist.* 6, 8.

**2** Así desde Silio Itálico, 3, 358 (cf. F. BLEICHING, *Spanische Landes- und Volkskunde bei Silius Italicus*. Landau-Pfalz 1928, 6, 13) y Plinio, *nat.* 3, 3, 22. A su vez esta confrontación descubre los rasgos literarios que conforman el término *Vasco*; para Astures, sin las precisiones que tendía a dar Mela, 3, 13 y Plinio, *nat.* 3, 28 véase ya Floro 2, 33, 46 *duae ualidissimae gentes, Cantabri et Astures*, donde no sólo es de observar el grupo de étnicos sino el superlativo y su posición. El sentido literario a que aludo se puede ver para *Astur* en Lucano 4, 8; en Silio Itálico 1, 231 (donde *auarus* implica que se



resiste a compartir con los romanos sus legendarias riquezas), etc.

**3** Juan de Biclario. chron. a. 581 *Liuuigildus partem Wasconiae occupat; Vascones y Franci* aparecen reunidos. como enemigos genéricos del reino visigodo en Julián de Toledo, historia Wambae 8 (*Francorum Vasconumque multitudines in auxilio sui pugnaturas allegit Paulus perfidus*); en 9 se califica el étnico: *feroces Wasconum debellaturus gentes*. La imprecisión del término salta a la vista *ibid.* , 10. Julián no usa el término *Cantaber* según parece, y ello no puede ser casualidad pese a que tiene que hacer pasar una columna del ejército de Wamba por la región que tomó este nombre. Julián opera en un medio fuertemente retórico como conviene a una obra de propaganda, probablemente destinada al interior, y todo esto sucede en un tratado en que los nombres propios son precisos y todo está dominado por la exactitud, dispuesto de manera que produzca la impresión buscada.

**4** *Liuuigildus rex Cantabriam ingressus* dice Juan de Biclario. chron. a. 574. y añade *prouinciae peruasores interficit*, con evidente alusión a una invasión no sabemos exactamente de quiénes, que suelen estimarse como vascos. Braulio de Zaragoza, vita Emiliani 33 habla de un *excidium Cantabriae*, que no concuerda, como se dice corrientemente, con lo anterior, ya que uno de los «rebeldes» ejecutados por Leovigildo lleva un nombre representativo, Abundancio. Cuando Isidoro de Sevilla recoge literalmente las frases del Biclarense (en su historia Goth. 49 b) habla de *Cantabrum... obtinuit* en la recensión larga, pero en la corta esta frase, por genérica e imprecisa probablemente, ha desaparecido.

**5** Un caso que podríamos tomar por límite es el de la Crónica Albeldense que a propósito de Wamba dice: *hic rex cum exercitatione Spaniae prius feroces Fascones in fini bus Cantabriae perdomuit*; aquí juega una oposición *Spania / v /* mundo del N. peninsular en que parece producirse una igualación *Fascones = Cantabria*. De todos modos, nótese el epíteto *feroces* que vemos, en distintas formas, repetirse en las fuentes. En la misma Crónica aparece *Cantabria* gobernada por un *dux*, lo que era de esperar por el carácter que va adquiriendo este cargo (Alfonso I de Asturias es hijo del Duque de Cantabria. Pedro). De nuevo en tiempos de Alfonso III de León se habla de *Uasconum feritatem*, debelada por el rey: la presencia de este vocablo no extraña después de los antecedentes (naturalmente, contra estas cualidades vascas el rey tiene que ser *fortis in Uascones*, como allí mismo se dice en el poema que cierra la redacción de 881).

**6** Véase I. RODRIGUEZ DE LAMA, *Coleccion Diplomática Medieval de la Rioja*, Documentos, 11, Logroño 1976, 8-9.

**7** No intento suplantar aquí la labor de los historiadores; me veo, sin embargo, forzado a precisar algunos de estos puntos para mejor explicar cuanto sigue. Lo que me gustaría sería llamar la atención sobre el hecho de las continuas simplificaciones que hacen las fuentes. En ningún momento se podría hacer un análisis fundado de los diversos grupos que actúan, en contacto, aliados o en pugna.

**8** Remito a la obra de J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona I, 1972; id. , *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona 1976, 21-73; M. VIGIL - A. BARBERO, «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 156 (1965), 271-339; C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid .1974; ).M. LACARRA, «Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925)», en *Príncipe de Viana* 1 (1940), 41-72.

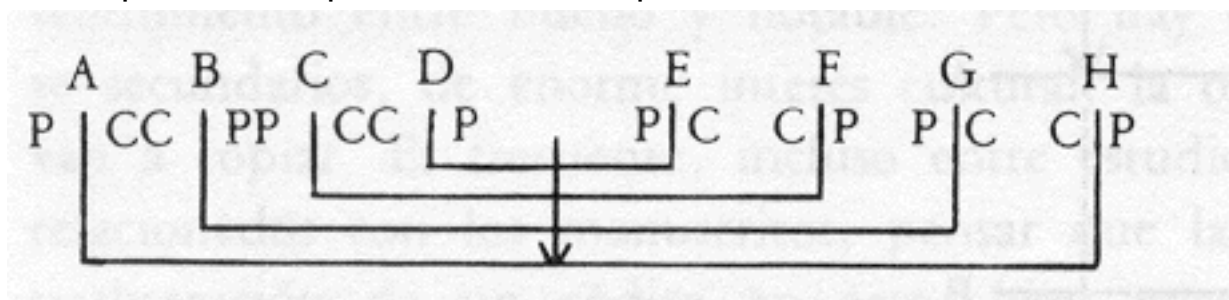
**9** J.A. GARCIA DE CORTAZAR y RUIZ DE AGUIRRE, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla*, Salamanca 1966, cap. I-II.

**10** Chron. Albeld. 604, ed. GOMEZ MORENO, «Las primeras crónicas de la Reconquista», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100 (1932): *urbes quoque Bracarensis, Portucalensis, Aucensis.... a xristianis populantur.*

**11** Véase ahora cómodamente L. GILISSEN, *Prolegomènes a la codicologie*, Gand 1977; G. OUY, en *Codicologica*, 4, Leiden (Brill) 1978, 9-22; J. VEZIN, en *Codicologica*, 2, Leiden (Brill) 1976, 15.51.

**12** La fórmula es de un manuscrito de Lucca (Arch. Catedral 490) de origen hispano, que editó H. HEDFORS. *Compositiones ad tingenda musiva*, Uppsala 1932, 14-15 (cf. J. SVENNUNG, *Compositiones Lucenses*, Uppsala 1941); de aquí la reedité en *Antología del Latín Vulgar*, 2ª ed., Madrid 1962, 147.

**13** Así pues, en esquema tendríamos para un cuaternión corriente:

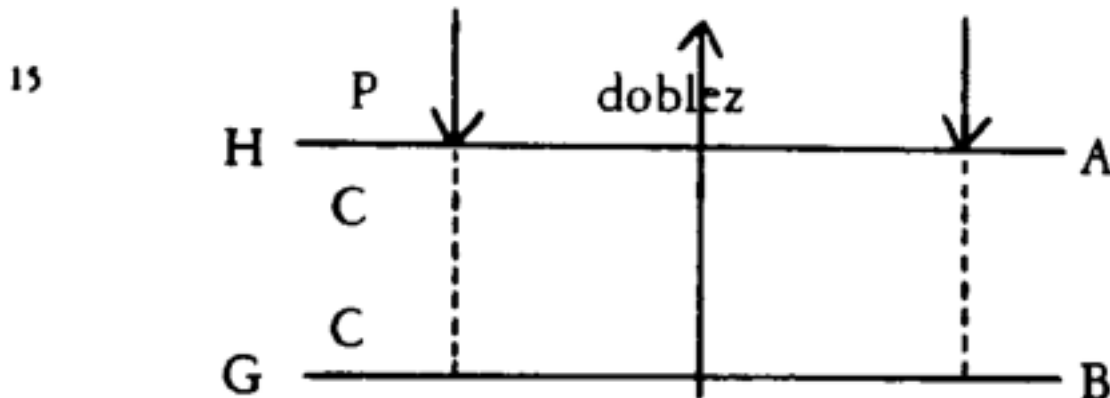


Donde P = lado piel, C = lado carne y la vertical central representa el punto de cosido y dobléz del cuaternión. Las letras mayúsculas designan los folios

convencionalmente como parte del cuaternión.

**14** Excepción, que veremos más adelante, es el códice de Leobigildo de Córdoba, de la Biblioteca Heredia-Spinola de Madrid, más bien oblongo.

**15**



Nótese en el esquema anterior que el plegado se hace siguiendo el movimiento de la flecha central. Este tipo es el que, en lo sucesivo, designamos como tipo A -> B.

**16** Otras variedades se señalarán en su lugar. Se comprenderán, esperamos, fácilmente.

a partir de estas aclaraciones.

**17** Véase p.151-155.

**18** Véase p. 189-190.

**19** Uno de los tópicos de los colofones, que añaden desde época antigua los copistas al final de su obra, o al comienzo a veces. consiste precisamente en este ruego «Manten tus dedos lejos de mi obra, para que no causen daño a las letras». Para estos tópicos a los que habré de aludir, pero que no puedo estudiar con detalle, véase ahora la vasta compilación de los Benedictinos de Bouveret, *Colophons de manuscrits occidentaux des origines au XVIe siècle*. Fribourg 1965-(4 vols. publicados hasta el momento).

**20** Véase el texto en Apéndice II y la pág. 62-63.



fgh

Magna exposición que vestirá de gala a la ciudad de Nájera durante el año 2005 (a partir de Mayo) para compartir con los riojanos y todos los visitantes su rico legado medieval.

## II EN LA REGIÓN DE NÁJERA

**E**stamos faltos de una historia crítica de Nájera y sus alrededores.

Cuando fue conquistada en 923 por Sancho Garcés de Navarra jugó un papel importante para su desarrollo ulterior su posición sobre el río Najerilla, posición que no cesó de ganar puntos con la evolución económica y social que desplazó la vida serrana en beneficio de la vida en los valles, consecuencia a la vez de una mayor estabilidad política que permitía una mejor atención a ciertos cultivos, entre los que figuran los cereales y el viñedo. Nájera se convierte paulatinamente en un punto neurálgico de la monarquía navarra porque representa uno de los puntos fuertes en la continua tensión entre Navarra y Castilla. Situada sobre un camino que logra creciente importancia; el de Santiago, parece haber heredado y suplantado la vieja población romana de Tricio. Sus molinos, su incipiente vida burguesa, el juego de la corte navarra que va a gravitar en su entorno, hasta que en el

siglo XI fue su asiento permanente, hicieron poco a poco de Nájera uno de los principales focos políticos de la Rioja. favorecido por la facilidad de comunicaciones en todas direcciones, tanto hacia el Ebro como hacia los valles del interior, hacia el Noroeste y hacia el Sur. Ahora bien, Nájera, que en buena parte estaba en manos del monasterio de San Millán de la Cogolla, tan cercano valle arriba del Najerilla y su afluente el Cárdenas, no tuvo ningún gran centro eclesiástico hasta que en 1052 el rey García el de Nájera fundó y dotó espléndidamente el monasterio de Santa María la Real **1**, sobre la base de una comunidad preexistente que quizá ocupaba alguna de las cuevas que determinaron la peculiar estructura actual del edificio .

Este problema nos lleva a plantear otro que suscita con nueva fuerza el reconocimiento de un eremitismo rupestre en la Rioja, consecuencia de haber comenzado a estudiarse de manera sistemática todas las cuevas reconstruídas artificialmente que hacen de esta región la más rica en este tipo de construcciones. Para situar, en efecto, posibles núcleos monásticos en Nájera y sus alrededores. bueno será que prestemos breve atención a este asunto<sup>2</sup> . Tanto en San Millán de la Cogolla como en Albelda o en Valvanera se han encontrado. o han constituido de siempre núcleo del centro de culto, cuevas pre paradas especialmente para habitación; se encuentran también en San Prudencio de Monte Laturce, en Viguera, en Tormantos, en Anguiano, en Arnedillo, y sobre todo, por sus tradiciones relacionadas con Emiliano, el gran anacoreta cuyo retiro a la Cogolla provocó una revolución espiritual en aquella zona, en Bilibio. Aunque son muchas las encontradas, y quizá una búsqueda organizada daría lugar a descubrir más. no sabemos todavía cuál es el papel que en su preparación juegan los monjes<sup>3</sup> . Dos grandes series de estas cuevas, que conjeturalmente pueden relacionarse con las de los otros puntos, son las que se encuentran en el cerro del Castillo. de arenisca roja muy característica. que con su mole domina toda la ciudad de Nájera; otras muchas análogas. aún no exploradas. se escalonan por cerros a menudo más abruptos todavía, desde Nájera remontando el Najerilla hasta su confluencia con el Cárdenas.

No sería fácil resolver hoy la cuestión de si todas estas cuevas sirvieron de residencia a anacoretas o grupos de anacoretas;<sup>4</sup> sí podemos decir que el planteamiento se hace verosímil y trascendental a nuestros efectos, si pensamos cómo se da una especie de cadena o secuencia que relaciona grandes centros cenobíticos con centros urbanos, permitiendo a la vez una vida aislada a los monjes, una posibilidad de comunicación entre ellos y una expansión a modo de brazo largo de los monasterios que se encuentran en

su retaguardia. En la zona de Nájera, si se excluyen las numerosas iglesias que había en la propia población bajo el cerro<sup>5</sup>, no existió un gran cenobio que justificara o amparara un escriptorio en donde pudieran formarse los notarios y escribas, que ofrecen siempre pruebas de depender o estar en relación con San Millán de la Cogolla, o en algunos casos con Albelda. La habitación en las cuevas facilitaba a los anacoretas el doble contacto con el centro en que se habían formado y con la población que en algún momento pudiera necesitar de sus servicios, espirituales o no. Porque la realidad es que monjes vinculados con San Millán participaron en las preocupaciones, y tal vez en los intereses, de la corte navarra establecida en Nájera. La existencia de un número elevado de ermitaños que pudieran tender estos puentes, que parecen fuera de duda, aclararía muchos puntos oscuros de nuestra historia de los libros.

Atribuiría, pues, con gusto a Nájera una gran importancia como centro monástico desde mediado el siglo X, pueda o no probarse de momento que las cuevas artificiales remontaban a esta época -¿acaso serían anteriores, como parece probable en San Millán de Suso?- y que estuvieron ocupadas por anacoretas o grupos de ermitaños. Curiosamente, como vamos a ver a través de unas pequeñas muestras, después de que crece la importancia política de Nájera, rebasado el año 1000, y que se fortalece con nuevo vigor la vida de San Millán y de Albelda, decrece el papel que tendremos que atribuir a Nájera a partir de los datos codicológicos de que disponemos.

El advenimiento de una vida urbana reduce, sin duda, la importancia de los eremitas cuya posible acción cultural se desvanece sustituida probablemente por la de los clérigos que ocupan o poseían las diversas iglesias. Esta especie de secularización, si podemos denominarla así, se deja ver cuando Nájera se ha convertido en sede de la corte navarra. Encontramos, en efecto, en 1052 un *grammaticus* que ocupa unas casas que cuentan con unas heredades dependientes, lo que probablemente constituía para él un patrimonio de base <sup>6</sup>. Esta mención nos asegura de un hecho de relevancia en función de la cultura libresco en la Rioja, y es una cierta institucionalización de la enseñanza, al menos en ciertos grados.

¿Cuál fue el papel jugado por el obispo de Nájera en este tiempo? Como veremos en su momento, la expansión eclesiástica tiene una repercusión litúrgica importante que podremos más que estudiar adivinar en los restos de libros eclesiásticos conservados. Su actitud, al lado de la de los monasterios, marcó a la Iglesia de una manera similar a como lo iba haciendo, en otro orden de cosas, la progresiva conversión de Viguera, y sobre todo Nájera, en

núcleos ciudadanos con «un descollante papel administrativo»<sup>7</sup>. Por otro lado, la entrega de Santa María de Nájera a Cluny por Alfonso VI en septiembre de 1079 <sup>8</sup> acabará cambiando la faz del monasterio en lo que se refiere a aspectos culturales, aunque no nos hayan quedado ni documentos ni testimonios alusivos a estas consecuencias.

Pero sin adelantarnos tanto en la consideración de los hechos, vengamos a los datos que nos proporcionan los manuscritos, por desgracia escasos aunque no exentos de significado, y como no es seguro que se hayan copiado en la propia Nájera en ningún caso, me permito hablar de la región najerense para evitar dificultades de momento insalvables.

El primer producto seguro de una actividad escritoria en la región de Nájera constituye a la vez un documento de primer orden para estudiar el proceso de europeización, es decir de benedictinización, del Norte de la Península, el códice Madrid, Biblioteca de la Academia de la Historia, *cód.* 62 **9**. Trátase de un manuscrito de pergamino algo basto, no muy bien preparado, aunque en buen estado de conservación, obra de una sola mano que corresponde al escriba Enneco Garseani, presbítero, que se dice formado en un monasterio de Santas Nunilón y Alodia, en Nájera, donde terminó de copiar su códice a 25 de noviembre de 976. Su contenido no es otro que una adaptación peculiar, con destino a su observancia por monjas, de la regla de S. Benito, según los comentarios de Esmaragdo. Precisamente el hecho de que esté destinada esta regla a un cenobio femenino explica que se prescinda en ella de cualquier alusión a la vida litúrgica, que no recibe ordenación ninguna, obviamente en razón además de una cierta incompatibilidad con el rito hispánico: la obra no es original, pues del análisis de sus fuentes, casi siempre trascritas literalmente, se deduce que salvo ligeras mutaciones todo se reduce a perícopas tomadas de la *Expositio* de Esmaragdo, o de la propia regla benedictina<sup>10</sup>. En la técnica empleada por el consarcinador, no siempre muy atento a los resultados en su narración, pero sí a la selección y adaptación de los originales, se deja ver que éste tuvo en cuenta preferentemente el contenido, por lo que en las dos partes desiguales en que viene a quedar distribuido el *Libellus* prestó mayor importancia al aspecto doctrinal o paren ético, para el que usó de preferencia a Esmaragdo, que al institucional, para el que emplea casi en exclusiva al propio Benito. Notemos, con todo, como una especie de preocupación en nuestro autor para eliminar las citas concretas de Isidoro y Fructuoso incluidas en la explicación de Esmaragdo.

Desde el punto de vista del manuscrito algunas conclusiones obtenidas por los estudiosos pueden ser tenidas aquí en cuenta: su paleografía revela una vinculación estrecha **11** con la zona albeldense de un lado y de otro la burgalesa, lo cual no nos va a sorprender por cuanto diremos a continuación . La letra es regular pero algo tosca, con unas iniciales de colorido vivo pero de dibujo poco seguro y logrado: todo da la impresión de que nos encontramos ante un copista de mejor voluntad que pulida técnica, que, sin embargo, va a cumplir con corrección y discretamente la tarea que se ha propuesto. Por lo que hace a la decoración de algunas capitales, ofrece imitación de otras en manuscritos franceses, lo que prueba influencia inmediata de éstos. A conclusión semejante lleva el estudio de abreviaturas, singularmente las muy peculiares para *per* y *propter* que no convienen con las empleadas en Hispania y sí con las de manuscritos pirenaicos o del Sur de Francia, lo que induce claramente a establecer<sup>12</sup> que quizá se tuvo delante un manuscrito de Esmaragdo elaborado en escritorio ultrapirenaico, que influyó de manera decisiva en los hábitos poco seguros de nuestro Enneco Garseani **13** .

El manuscrito cayó pronto en la biblioteca de San Millán, donde se conservó hasta hoy, como puede deducirse de los dos añadidos que allí se hicieron mucho después, con letra que intenta bastante burdamente imitar la del siglo XI en los folios 91 y 92 que se habían dejado en blanco, ignoramos con qué finalidad. Uno de los textos, que solamente consiste en la frase *Ioannes abbas in sancto Emiliano sub era DCCCCLXXXIII*, no ha podido ser comprobado históricamente; pero el segundo, a pesar de sus lagunas y le tras ilegibles, se refiere indudablemente a la Cogolla como se deduce de su alusión al lugar del enterramiento (?) de San Millán, cuya vida había escrito Braulio<sup>14</sup> .

Finalmente digamos que nada sabemos con certeza respecto a la personalidad del compilador de esta regla; Bishko sostuvo que el *libellus* podría identificarse con el que compuso Salvo de Albelda para un monasterio femenino, según la vida de aquel personaje<sup>15</sup>. Linage encontró los razonamientos de Bishko más congruentes que demostrativos, no se decidió a aceptarlos y propuso, a cambio, como pura hipótesis de trabajo, que el coleccionador y organizador de los textos podría haber sido el propio escritor Enneco Garseani. Ni unos ni otros argumentos o hipótesis convencen demasiado al lector imparcial, aunque hay que decir que cualquier atribución parece preferible a la de Enneco Garseani si tenemos en cuenta la inseguridad con que compone su propio colofón. De momento, parece



preferible dejar en suspenso la cuestión aún reconociendo que, en principio, uno se siente inclinado a dar la razón a Bishko como solución más plausible, pues, a pesar de los fallos arriba reseñados al hablar del texto, es evidente que la formación, madurez y sensatez de que da muestras el compilador no podían ser cualidades frecuentes en la Rioja del siglo X.

Otro manuscrito que debemos atribuir a Nájera, aunque bajo el impacto de San Millán, es el comúnmente denominado «Rotense». es decir Madrid, Biblioteca de la Academia de la Historia, *cód.* 78, de riquísimo contenido historiográfico, que describiremos. Consta de dos sectores claramente diferenciados de los que el primero o sector A contiene las Historias de Paulo Orosio (fol. 1-155), y el sector B (f. 156-232) viene a ser un misceláneo muy chocante en que se mezclan textos históricos con curiosidades y memoranda, a que vamos a prestar detallada atención. El manuscrito, apreciadísimo por los historiadores de Navarra y Aragón sobre todo, se conocía desde que en pleno siglo XVIII llegó a las manos del erudito Abad y Lasierra, prior de Meyá, en Lérida; perdidas sus huellas en el siglo XIX. fue felizmente recuperado en 1927 y dado a conocer. La realidad vista en el manuscrito respondió plenamente a las ilusiones que sobre su calidad se mantenían entre los estudiosos<sup>16</sup> , basadas en las copias relativamente fidedignas, de las que una completa, que se conservan en la Academia de la Historia<sup>17</sup> .

El sector A. con Orosio, debió constituir inicialmente un manuscrito autónomo. Copiado al iniciarse la segunda mitad del siglo X, no es fácil atribuirlo a una región muy precisa, aunque todo favorece el que haya que situarlo en región castellana o colindante, dadas sus relaciones gráficas, de abreviaturas y de capitales con escuelas como la de Berlanga y la de Cardeña. ¿podríamos pensar que la región de origen fue lindera de San Millán ? Desde el punto de vista del texto digamos que la familia a que parece pertenecer tiene descendientes en todas partes sin poderseles asignar a una región concreta; de otro lado, el estudio de la tradición textual de Orosio no está actualmente tan desarrollado que nos permita definir las interrelaciones de manuscritos que no sean los altamente representativos de cada una de las familias. A pesar de todo, donde quiera que se haya copiado, y por donde sea que su texto haya llegado, la verdad es que implica un interés singular y potente por la historia universal y providencialista que no puede separarse de grandes centros o de núcleos bien dotados. Pero volvamos a la posible procedencia inmediata del texto. No pasaríamos de hacer conjeturas *si* supusiéramos que es de procedencia mozárabe, dada la

resonancia que Orosio y sus resúmenes obtuvieron en la Hispania árabe, como ha sido puesto de relieve recientemente. Decir procedencia mozárabe no quiere sin más remitirnos, como es habitual, a Córdoba. No hay duda de que Orosio fue conocido y utilizado en época visigótica, y que en Toledo se dispuso de varios textos orosianos, a uno de los cuales remonta el resumen que figura en los elementos mozárabes de la Crónica de Albelda de que hablamos en otro lugar<sup>18</sup>. Ahora bien, que el texto acaso proceda de la Hispania mozárabe, no quiere decir que el manuscrito de que nos ocupamos sea originario de allá: lo excluyen tanto la paleografía como la decoración. Por otra parte, el sistema de pautado que se utilizó para disponer el pergamino para la escritura, a saber, que las dos primeras y dos últimas líneas horizontales rebasen toda pauta vertical alcanzando el borde exterior del folio correspondiente, sale al paso tan frecuentemente- y, diríamos, de manera tan regular en los códices copiados en el scriptorio de San Millán desde el último tercio del *siglo* X, que nos haría sospechar *si* no nos encontramos ante un producto elaborado en la Cogolla por un copista formado en los hábitos y técnicas gráficas más castellanos, o fuertemente influido por ellos. Para resolver esta cuestión sólo se puede acudir al estudio interno de la letra, escrita con nitidez, elegancia y esa tendencia a trazos finos y estilizados que puso de moda la escuela de Valeránica, de donde se fue abriendo paso por Castilla y zonas limítrofes. Y este estudio de momento no nos resuelve mucho. Una congruencia valiosa sería poder comprobar que el texto orosiano estaba relacionado con los conocidos y manejados en la Hispania árabe; pero sin un análisis que no es de este lugar y sin una búsqueda y clasificación sistemática de todos los síntomas que se descubran en el texto y en la escritura, apunten a donde apunten, no se puede por el momento avanzar más en ninguna dirección .

Una indicación insuficiente pero orientativa nos la proporciona el hecho mismo de la reacción que provoca en un momento dado. Sin que se nos alcance por qué caminos ni con qué ocasión, lo cierto es que en el último decenio del *siglo* X, o primeros años del *siglo* XI más probablemente, se resolvió completar el código de Orosio con otros textos, en su mayor parte historiográficos. El código de Orosio está constituido por cuaterniones íntegros, por lo que podríamos pensar que, en realidad, estamos ante un proceso de pura conglutinación de dos sectores formados por manuscritos distintos. Pero el segundo sector del Rotense no ha sido elaborado, desde su comienzo, como código independiente. En efecto, el texto con su título correspondiente se nos aparece al comienzo del folio 156, sin que éste lleve

el recto en blanco como sabemos que era la norma para que ese recto sin escritura actuara de guarda. Que el sector B carezca de este tratamiento hace poco verosímil que se le haya querido tener por manuscrito autónomo. Ha habido, por consiguiente, una voluntad resuelta de añadir una nueva colección de textos a las Historias de Orosio. Los textos así añadidos, quizá para obtener un conjunto historiográfico con la intención y objetivo arriba señalados son: a) las Historias de Isidoro de Sevilla, en una elaboración especial, ya que la Historia de los Vándalos y la de los Suevos aparecen desgajadas en primer lugar, yendo detrás de ellas la Crónica y la Historia de los Godos; b) la Crónica llamada de Alfonso III; c) la Crónica denominada Albeldense; d) una nómina de reyes de León, seguida por e) un corpus de textos diversos, históricos y legendarios, referentes al mundo árabe. junto con f) una serie de textos, preferentemente genealogías, relativas al reino de Navarra, a Aragón, Pallars y Tolosa; g) una nómina de emperadores romanos que desataron persecución contra los cristianos; h) una relación de santos celebrados en Toledo; i) un latéculo de reyes visigodos, seguido de un repertorio de variedades en que destacan dos laudes de Hispania y un texto sobre el origen de ciudades del Norte<sup>19</sup> ; j) una colección irregular de sentencias y fórmulas teológicas, combinadas con párrafos de diversos autores relativos al fin del mundo y su cálculo, y k) un pequeño conjunto de textos atinentes a Pamplona que se cierra con el epitalmio de Leodegundia.

Aunque no es fácil encontrar las líneas maestras de todo este abigarrado complejo, varios principios rectores se desgajan de su atenta consideración. Quien se ocupó de reunir estos materiales estaba preocupado por varias ideas: la de la autonomía del reino de Asturias-León. que seguía sin continuarlo el reino visigodo, concluido y cerrado con la muerte del último rey goda; la idea de que el mundo árabe era un ingrediente capital e inevitable de la nueva situación, pero en una disposición combativa que se recoge bien singularmente en la interpretación peyorativa de Mahoma y del comportamiento de los musulmanes en España; la conciencia del papel jugado por los reinos cristianos, es decir, por las familias cristianas reinantes en Navarra. Aragón. Pallars y Tolosa. La vinculación de estas ideas con una especie de obsesión por el fin del mundo. cronología de la sexta edad y señales del cataclismo nos hace recordar toda la preocupación escatológica que sacudió al mundo mozárabe ya en el siglo IX, y que, al fracaso de todas las previsiones, fue retrasando y haciendo cada vez más vaga e inconcreta la fecha de la catástrofe final, tras perder no poco de su virulencia inicial **20** .

El cuidado con que se encuentran recogidos y elaborados los materiales árabes, que ha sido ponderado por el maestro Gómez Moreno<sup>21</sup> el hecho de que se nos haya conservado en este códice la Crónica Profética y la recensión nombrada Crónica Rotense dentro del conjunto cronístico denominado «Crónica Albeldense»<sup>22</sup>, nos está denunciando dos hechos importantes: la excelente información árabe de que disponía el autor, o autores, de las distintas piezas, y el interés continuado en el ambiente en que se elabora el códice por toda esta problemática, en realidad ya algo desfasada en el momento de la copia de nuestro códice. Si esto es así, según parece, tenía que haber un centro de interés más actual en las series históricas más locales: redactadas todas las que componen los apartados e) y f), antes descritos. «de una vez, con informaciones recogidas en los diversos territorios y formando un conjunto orgánico»<sup>23</sup> parece que se puede concluir que se elaboraron buscando ciertas justificaciones, que no se nos alcanzan, a la rama navarro-aragonesa de los condes de Castilla en la segunda mitad del siglo X. Pero sea cual quiera la razón última, con seguridad que el códice se escribió con más ambición que objetividad en un ambiente relacionado con la corte de Navarra. a la sazón establecida en Nájera. G. Menéndez Pidal<sup>24</sup>, partiendo de detalles iconográficos seguros y de ciertas menudencias gráficas, concluyó con toda razón que debe darse por descontada una vinculación estrechísima de este códice con el escriptorio de San Millán de la Cogolla, lo que entiendo en el sentido de que probablemente sea obra. bastante cuidada, de un escriba de aquel cenobio quizá pasado al servicio de la corte navarra en la propia Nájera. donde el manuscrito, ya ultimado. se encontraba sin la menor duda en el siglo XI <sup>25</sup>; el manuscrito nunca estuvo en la Cogolla.

Veamos ahora qué conclusiones se extraen de los materiales utilizados por el redactor del códice: varios de los tratados aquí incluídos proceden indudablemente del Sur, tales como la Historia de Mahoma, compuesta a fines del s. VIII o primeros decenios del s. IX <sup>26</sup> en una región situada al Norte de Córdoba; los opúsculos *Dicta Ezechielis quod inuenimus in Libro paritico*; *Ratio Sarracenorum de sua ingressione in Spania*; *De gotis qui remanserint ciuitates ispaniensis*; *Duces Arabum* y *Reges qui regnauerunt in Spania ex origine Ismaelitarum Beniumeie* han sido elaborados, probablemente, en la propia Córdoba, o en otro lugar por gentes originarias de allá, en todo caso con excelente información, llegando de manera casi directa a nuestro códice a juzgar por la escasa entidad de las pocas variantes que se registran. La Crónica de Alfonso III procede de otro

manuscrito leonés, que ha sido retocado antes de su transcripción en el Rotense. La Nómina de los Reyes de León está íntimamente relacionada con León, donde quizá se elaboró el elenco, pero o no sufrió los retoques interesados que descubrimos en la recensión del Albelden se. en la que fueron eliminados de la serie los reyes Silo, Mauregato y Ver mudo., quizá como contrarios a la dinastía alfonsina, o se le añadieron estos, reyes aquí ante la presencia de otra nómina completa.

Los textos relacionados con Pamplona son de dos tipos: las Genealogías, como hemos visto, se encuentran bien transmitidas, aunque no deja de suscitar dificultades para explicar su origen y vicisitudes de transmisión el hecho de que en el *Códice A-189* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y en su emparentado el *Códice G-1* de la misma librería, aparezcan con la latinidad corregida respecto de la recensión del Rotense, y con algunas adiciones o correcciones al texto de éste -siquiera no todas sean acertadas<sup>27</sup> -. Por descontado que, en todo caso, las Genealogías deben provenir de la propia Pamplona de forma más o menos inmediata. Esta observación nos sirve también para la copia de la Epístola del emperador Honorio a las milicias de Pamplona congratulándose y felicitándolas por su comportamiento ante la invasión bárbara, entre 407 y 409, documento que se completa con una ala banza de la ciudad que Lacarra<sup>28</sup> supone «pudiera ser de la época visigoda», aunque nos inclinaríamos a situarla, por ciertas frases e influencias isidorianas y bíblicas, en el siglo VIII o, quizá, a comienzos del siglo IX. De estos dos textos la especial dificultad estilística del rescripto imperial ha producido una transmisión muy deficiente, cuyos errores no son achacables a nuestro copista: es indudable que la *epístola*<sup>29</sup> formaba parte de un dossier conservado o conocido en Pamplona, que provocó la adición de la loa postvisigótica.

Insistamos todavía en que mayor relieve tiene la transmisión de la obra de Isidoro de Sevilla; nuestro manuscrito se inserta en un grupo peculiar con excelente tradición, no exento de problemas todavía pendientes de solución, según su último editor<sup>30</sup> .

El manuscrito rotense nos trasmite, en fin, como última pieza de su múltiple contenido, en el fol. 232' -232' , un poema epitalámico bajo el título *Versi domna Leodegundia regina*. Su más reciente estudioso, Lacarra, ha dado con su edición un resumen de lo que se sabe y admite a propósito de este poema<sup>31</sup> : todo el problema se ha centrado en la identificación de Leodegundia, hija de un rey Ordoño, de donde su título de *regina*, y para resolverlo todos los eruditos que se han ocupado del epitalamio y del

personaje a que va dedicado han partido, diciéndolo o no, de la tendencia a identificar esta princesa Leodegundia con la monja Leodegundia que signa un conocido códice, *Liber regularum*, de comienzos del siglo X que se conserva en El Escorial<sup>32</sup>, bajo la signatura *a. l.* 13. A partir de esta identificación, y forzada cualquier explicación por la data admitida hasta ahora para el manuscrito, resultaba que Leodegundia habría de ser hija de Ordoño I de Asturias, que casaría con un personaje de la corte de Pamplona; quién haya sido éste ya ha resultado más difícil de establecer para los eruditos que vacilan entre Sancho Garcés, hermano de Fortuño el Monje, o el propio rey Fortuño. Sería ya casada cuando, quizá en compañía de su marido, suposición favorecida en el caso de que éste fuera Fortuño el Monje, se habría retirado como conversa a un monasterio gallego <sup>33</sup> .

Del autor del epitalamio habló Cotarelo<sup>34</sup> para lanzar la idea de que acaso fuera un monje de uno de los monasterios navarros cuya cultura había ensalzado Eulogio de Córdoba; para otros estudiosos como Oviedo y Arce <sup>35</sup> , era el poema prueba de la existencia de una floreciente escuela poética en Galicia en los siglos IX y X.

Digamos que una vez más se mostró escéptico sobre algunos de estos puntos, singularmente el que se refiere a la identificación de la Leodegundia y el Ordoño mencionados en el poema, como era habitual en él, el gran Barrau-Dihigo, al que tanto debe la historia de la Alta Edad hispana aunque su dureza crítica le haya granjeado indebidamente mala prensa en la Península<sup>36</sup> ; y, sin embargo, una vez más su postura de duda no merece reparos sino aplauso. La identificación de ambos personajes femeninos, la Leodegundia reina del poema y la Leodegundia monja del *Codex regularum*, no pasa de ser una conjetura basada en el nombre, sin ningún otro fundamento; esta identificación comporta además notables riesgos, porque exige suponer que el rey Ordoño, el padre de Leodegundia, tenga que ser Ordoño I, con lo que no parece haberse pensado demasiado la edad que tendría en 912 Leodegundia cuando copiara su manuscrito, bastante más de cincuenta años, muchos para una labor como la que exige la transcripción de un códice tan voluminoso, al menos no constándonos, como no nos consta, que fuera una escriba profesional; de otra parte, la copista Leodegundia se califica a sí misma de *clientula el exigua* lo que quizá, de no tomarse en estricto sentido moral, no convenga completamente en una persona de su edad y supuesta condición .

Independientemente de las conclusiones definitivas a que se llegue en el estudio del manuscrito del Escorial respecto a su época y lugar de copia,

creo que deberíamos prescindir por el momento de relacionar ambas Leodegundias. Cuanto escribo, pues, esquivo esta cuestión como inmadura, y quizá insoluble, para atender solamente al epitalamio del código Rotense.

Para Lacarra se trata de «versos rítmicos y de género trocaico, distribuidos en estrofas de tres versos sin rima. Cada uno de éstos se halla formado por dos hemistiquios de seis sílabas en el primero, siete en el segundo y ocho en el tercero; el último hemistiquio es cataléctico, estando su última sílaba suplida por la pausa final de estrofa. Con las iniciales de cada estrofa puede leerse en acróstico: *Leodegundia pulcra Ordonii filia*»<sup>37</sup>. En efecto, nos encontramos ante un epitalamio acróstico compuesto en ocasión de unas bodas reales: la novia sería Leodegundia, hija de un rey Ordoño que no puede serlo más que de León, al que se alude sin mencionar el reino<sup>38</sup>, y que se describe de manera bastante precisa a mi entender: la reina Leodegundia *paternum genus ornat maternumque sublimat*, de donde parece poder deducirse que el rey su padre no se había casado con una descendiente de línea real; además el rey era persona discreta y erudita: *patris decus et doctrinam proles electa tenet*. Nada se habla del novio del que incluso se saca la impresión que el autor ignora la personalidad, aunque quizá lo que sucede es que, compuesto el poema en su entorno, se hace innecesaria cualquier mención precisa: *exultet persona cui extat nexu coniugali tradita*.

Juegan los tópicos tradicionales del poema de bodas: incitación al canto en honor de la novia (v. 1-3, 8, 16-18), etopeya de ésta (v. 4-7. 10) y alabanza de sus virtudes como ama de casa (v. 11-12); votos por su felicidad (v. 19-2J); comienzo de la fiesta en que deben esforzarse con su habilidad cantores y músicos (v. 22-23); pero que la novia evite el engreimiento y ame a sus súbditos y servidores (v. 34- 39), para obtener las bendiciones del cielo (v. 40-47); alusiones al banquete y fiestas que lo acompañan, en que debe preferirse la caridad, el amor de Dios, la oración (v. 48-72); en fin, votos espirituales que concluyen con el deseo de felicidad eterna para la novia (v. 76- 78). A pesar de la presencia de estos tópicos, descubrimos ciertos hechos y tendencias: la estructura no aparece demasiado rígida pues abundan reiteraciones tanto en las alabanzas como en los votos; se observa una especie de obsesión para conversión a lo divino, lo que hemos de relacionar con el autor del poema, que no puede ser más que un clérigo o monje de intensa vida espiritual <sup>39</sup>. Este mismo escritor se muestra conocedor de los recursos usuales en este tipo de poemas, de manera que, a pesar de las restricciones que imponen las exigencias ascéticas y el

redundante ambiente religioso en que todo se baña, puede hacerse un elenco léxico que comprendería los principales vocablos y giros peculiares del género epitalámico<sup>40</sup> ; no deja de sorprender que haya en el poema tan escasa influencia de los himnos litúrgicos correspondientes<sup>41</sup> .

¿Cuáles son los elementos concretos que se pueden descubrir para aislar y definir la personalidad del autor?

Las dos únicas menciones precisas que contiene el poema son la filiación de Leodegundia, *Ordonii filiam* (v. 2) , y la de que los instrumentos afinados y acompañados, es decir los músicos que los tañen, deleitan con sus melodías a los ciudadanos de Pamplona, *Pampilone ciuibus* (v. 26) .Estos datos seguros ya han venido siendo tenidos en cuenta por los estudiosos que se han ocupado de estos versos. Querría ahora insistir en algo que ya señalé arriba: la inconcreción de todo lo que se refiere al novio, lo que además de la explicación dada admite todavía otra, quizá más verosímil. El epitalamio habrá sido compuesto ante el anuncio de la boda, sin prejuizar si ésta llegaría a celebrarse; incluso pudo no haber tenido lugar y haberse conservado la pieza como muestra excelente que es de la cultura literaria de este tiempo. En cualquiera de los casos no llegamos a ninguna conclusión indiscutible. En relación, pues, con Pamplona (aunque se saca la impresión de que mencionada de lejos) habríamos de situarnos en el reino navarro, como se ha visto hasta ahora. Si por vía de conjetura acerco el poema a la Rioja se debe a dos hechos. de los que uno prácticamente seguro y el otro de alguna probabilidad. La trasmisión del mismo en el código Rotense con escasas huellas de deformación por tradición textual parece apuntar a una zona relacionada con Nájera, o situada entre Nájera y Pamplona; en segundo lugar, la relativa semejanza de metro y tratamientos con algunos de los poemas debidos a Vigilán, de que nos ocupamos en otro momento, arguye ligeramente a favor de un origen cercano a la Rioja para el epitalamio. Mas sea lo que quiera de su verdadero origen. indiscutiblemente se ha dado por lo menos en el último cuarto del siglo X una vinculación con territorio riojano que basta para justificar que le hayamos dedicado aquí estas líneas.<sup>42</sup>

Concluamos, pues: en torno al año 1000 se elabora en el sector B de nuestro Rotense, como continuación y complemento del sector A. un conjunto entendido como una historia del mundo, concentrada en Hispania. en que los reinos peninsulares adquieren relieve en función de su cristianismo y su esta bilidad y entronque con la vieja monarquía visigótica, lo que. a fin de cuen tas, los enfrenta con los árabes. Todo ello en una



perspectiva escatológica que busca. en la confirmación por la fe ortodoxa. y en la tradición de una continuidad religiosa. la salvación en la próxima ruina del mundo. La permanencia del código en la región de Nájera llevó a la vez a desconocer la razón última global de su compilación, pero también a tolerar adiciones sucesivas, tanto en lo que se refiere al obituario de obispos de Pamplona como al cronicón de los reyes navarros. En estas adiciones descubrimos una tendencia al conservadurismo gráfico, hasta el punto de que un investigador las desconoció como tales atribuyendo a la data más reciente la copia del conjunto.

Todavía tenemos que atribuir a la región de Nájera otros códigos, aunque no todos escritos allí. Nuestra fuente de información, escasa pero segura, son ahora unos cuantos fragmentos que se guardan actualmente en la Abadía de Silos<sup>43</sup> a la que llegaron en el siglo XVIII desde Santa María la Real de Nájera, donde se los había usado para envolver cartas y documentos. La compilación de fragmentos fue realizada por el Padre Domingo Ibarreta, abad de Silos de 1753 a 1757, para evitar que siguieran perdiéndose<sup>44</sup> ; ha sido ampliada posteriormente con otros muchos fragmentos de códigos pero ya no visigóticos. Estos fragmentos debían estar ya coleccionados en Nájera, antes de que el abad Ibarreta los trasladase a Silos, porque así parece sugerirlo lo que escribe Argaiiz en su *Soledad Laureada*<sup>45</sup> .

Entre estos fragmentos hay dos antiguos, los que llevan los números 4 y 17; el primero de ellos proviene no de Nájera sino de Cirueña, por lo que lo dejaremos para más adelante <sup>46</sup> .

El fragmento 17 consiste en una hoja bastante deteriorada, recortada actualmente por tres de sus lados. Parte grande del verso es ilegible por estar raspado. A pesar de estas dificultades y del escaso texto conservado en sus 26 líneas actuales en dos columnas, puede ensayarse una interpretación del manuscrito a que perteneció. Se trataba de un excelente código de Casiano. del que transmitía las *instituta* <sup>47</sup>. La letra, probablemente de finales del siglo IX, o primeros del siglo X, nos remite al Sur, o a la zona donde se usara este tipo de grafía mozárabe tradicional. Tanto en lo que hace al trazado de la escritura como a abreviaturas, y a la antigüedad que evidencia el sistema de pautado, se descubre una semejanza llamativa con el código de París, Bibliothèque Nationale. *nouv. acq. lat.* 260, proveniente de Silos y con el sector B del código de Madrid. Biblioteca de la Academia de la Historia. *cód.* 44, proveniente de San Millán.<sup>48</sup> .Uno se sentiría tentado a atribuir la llegada de este manuscrito a la región de Nájera de la mano de

tantos inmigrantes mozárabes como llegan a la Rioja en el siglo X; pero, además, la índole del texto exige que pensemos en un ambiente monástico. pues en ellos desde la época visigótica las dos obras de Casiano constituían una fuente básica para la vida religiosa. Ahora bien, la presencia de manuscritos de Casiano en esta región. venidos de región mozárabe. aunque no necesariamente del Sur, **49** nos lleva a resaltar cómo se produce en el siglo X el choque entre las viejas tendencias del monacato, de que fue motor inicial en buena parte el escritor de Marsella, y las nuevas corrientes europeístas. con innegable desventaja para las primeras.

Querría, en esta línea, ponderar el significado de los fragmentos najerenses que en Silos llevan los números *Fragmentos* 5-16, y vienen a representar doce folios no consecutivos de un excelente códice, a dos columnas, copiado con probable intervención de tres manos, de los Comentarios de la Regla de San Benito por Esmaragdo, abad de Saint-Mihiel. Llevaba glosas, como es frecuente en estos manuscritos para uso monástico, y presentaba signatura de cuadernos pues todavía se conservan huellas de esta referencia y numeración**50** . Son varias las manos que se identifican en los distintos folios; incluso en algún caso en un mismo folio se puede observar el cambio de mano y pluma**51** , y por el contrario, sin que se nos alcancen razones, una misma mano escribe dos folios distintos en que el tratamiento del pautado es diferente)<sup>2</sup> .Este detalle codicológico parece confirmar la impresión de que este manuscrito se produjo en un escriptorio de cierta potencia ya que no sólo disponía de varios copistas sino que existía una especie de distribución del trabajo toda vez que el pautado no era preparado, al menos de modo sistemático, por el propio escriba. Cabría, además, pensar que el manuscrito que se tuvo delante para producir este ejemplar influyó en los copistas, pues se observa cierta disparidad en el tratamiento de algunas abreviaturas**53** .

La escritura y comportamiento gráfico general llevan a mediados o primeros decenios de la segunda mitad del siglo X, lo que nos pone en relación inmediata con otros códices de Esmaragdo originarios de esta misma región, y aún de la zona cercana a Nájera, como veremos a propósito del manuscrito 62 de San Millán, y ello aunque no se pueda situar con precisión el punto de confección de los distintos ejemplares que circularon en aquel tiempo y de los que todavía conservamos. ¿Pudo ser Nájera, centro casi permanente de la acción navarra al Sur del Ebro, el lugar de arranque de una influencia benedictina, a través de Esmaragdo. anterior en años e importancia a la que recibieron otros monasterios de la Rioja? ¿Podría

deducirse alguna conclusión, como insinúa Linage<sup>54</sup>, del hecho de que en uno de los fragmentos se omite «la fórmula que usaban los padres al ofrecer sus hijos al monasterio», lo que podría «ser muy significativo para el estudio de este aspecto del monacato coterráneo y coetáneo»? De esta suerte, la influencia benedictina que revelan estos fragmentos y tantas otras copias de Esmaragdo no se limitaría a la esfera intelectual y cultural, sino que obedecería además a un movimiento de raíz espiritual para el cambio real de las formas monacales vigentes. Que este movimiento haya llegado del Norte, a través del reino de Navarra, no sólo era de esperar sino que representa el único camino viable para la expansión de los textos, y movimientos, que aspiraban a tal revolución.

Hemos sí de subrayar esta influencia navarra en la región de Nájera por que significa una innovación y un enfrentamiento con otras tendencias que se cruzaban allí: ya hemos visto cómo a la presión castellana sucede un juego político navarro que va a cuajar en el sector B del código Rotense; pero el papel navarro se dobla desde mediados del siglo X con los esfuerzos para modernizar el monacato, juego en el que va a encontrarse también otro centro neurálgico de esta región, Albelda, cuya importancia empero decae un tanto en el último cuarto del siglo X en la misma proporción en que, por este tiempo, alza su cota Nájera, futura sede de la monarquía navarra.

Idéntico contraste entre influjo navarro y nuevo influjo del Oeste, castellano o leonés, por esta región se deja ver en lo que hace a copias de Beato de Liébana. Mientras en Cirueña se encontraba hace siglos un viejo manuscrito de Beato, en Nájera existía un nuevo código del mismo, probablemente originario de aquella zona.

El fragmento de Cirueña, Silos Biblioteca de la Abadía, *Fragmento 4*, arriba mencionado<sup>55</sup>, consta de parte de un solo folio, ya citado en la nota del Abad Ibarreta a mediados del siglo XVIII. Desde el siglo XV hizo de guarda para un documento de 1074. Parece posible afirmar que se trata del único fragmento conservado del más antiguo código de los Comentarios al Apocalipsis que ahora se estudian, quizá con razón, bajo el nombre de Beato de Liébana; su interés reside no sólo en la bárbara miniatura que lo decora sino también en el oscilante carácter de su grafía de enorme arcaísmo, con tipos irregulares y desiguales.

Se ha encontrado tan sorprendente este fragmento que se ha llegado a pensar que estaba rehecho por un copista poco ducho en el oficio. Neuss, uno de los más grandes estudiosos de la tradición textual e iconográfica de los Comentarios al Apocalipsis<sup>56</sup>, lo sitúa en los primeros años del 900,

pensando que no puede hacerse remontar más, mientras Whitehill le daba mayor antigüedad, tesis en la que vienen a coincidir gran parte de los que se han ocupado del problema. Escrito a dos columnas, con tratamiento arcaico del pautado<sup>57</sup>, presenta abundantísimos rasgos de cursiva, lo que también nos pone en contacto con una época más antigua. La rudeza de la confección se deduce de la falta de pureza y mala calidad de los colores de la miniatura y de la tinta con que rubrica. Algunas minucias paleográficas nos ponen en contacto con un copista en cuyos hábitos entran ciertas abreviaturas impropias de la Península y frecuentes en los escriptorios ultrapirenaicos, como *id= id est*, *co = com*, pero sobre todo *au = autem*. Contiene un trozo del capítulo 6 del libro V de los Comentarios.

Podríase, pues, concluir, según pienso, que nos encontramos ante un códice salido de un escriptorio pirenaico, quizá navarro o algo más oriental. en los últimos decenios del siglo IX. Tal resultado de nuestro análisis, perfectamente congruente con los datos que se obtienen del fragmento, sugiere que nos viene al encuentro el primer caso concreto de la llegada a esta región de un códice espiritual originario de región navarra o altoaragonesa; y por su parte con firma paleográficamente una sospecha que se impone a cualquiera que estudie la trasmisión de estos Comentarios al Apocalipsis, que en el siglo IX, si no a fines ya del propio siglo VIII cuando se elaboraron, debió algún ejemplar llegar hasta Toledo por un lado, pero también hasta Aragón, y quizás hasta la Marca Hispánica, por otro.

Entre los fragmentos de Silos, provenientes de Nájera, tenemos todavía tres folios que nos certifican de la existencia en esta zona de otros Beatos; los *Fragmentos* 1, 2 y 3 escritos a fines del s. X, formaron parte de un códice de Beato, por lo menos. Aunque están acortados los folios de manera desigual con lo que no es posible una reconstrucción precisa de su aspecto original, sí cabe un ensayo de interpretación. Como los fragmentos anteriores, habían sido utilizados éstos para encuadernar y proteger los protocolos de ciertos pleitos o documentos probatorios de posesiones de Nájera. Mientras el fragmento I contiene parte del capítulo 2 del libro II de los Comentarios, los fragmentos 2 y 3, no consecutivos, contienen partes del capítulo 4 del libro III. Supóne se que estuvo ilustrado el códice al que pertenecieron que, textualmente, aparece emparentado con el Beato de Burgo de Osma<sup>58</sup>. Ahora bien, mientras con toda certeza aseguramos que los fragmentos 2 y 3 pertenecen a un mismo códice y mano, no se puede decir lo mismo respecto al fragmento I, que difiere de los otros no sólo por la mano que lo escribe, lo que no constituiría razón suficiente para suponer la

existencia de dos manuscritos distintos, sino sobre todo por el distinto tratamiento del pergamino para preparar la copia. Al igual, pues, de lo que sucede con otros manuscritos extensos, el Beato de Nájera, representado ahora por estos tres solos fragmentos estaba integrado por partes análogas pero diferentes, de modo que nos es lícito concluir que varios escribas, al menos dos, habían intervenido en su confección. Un detalle mínimo nos orienta paleográficamente sobre todo lo que ya nos había indicado la comparación textual, una influencia castellana que se descubre en el hecho de que las dos primeras horizontales en el fragmento I lleguen al borde exterior, si no se trata ya del conocido rasgo riojano.

Vengamos todavía a los últimos de los fragmentos silenses. Los que llevan las cotas *Fragmento 17 bis* y *Fragmento 18* constituyen en realidad una sola pieza: trátase de un bifolio. cuyos rasgos paleográficos y textuales en el primero y segundo folio difieren hasta el punto de que difícilmente se atribuirían a un solo códice de no haberse conservado como bifolio, que constituía el exterior de un cuaderno. Formaron evidentemente parte de un manuscrito de pequeño formato, con pergamino bastante grueso y desigual, con la cara exterior poco trabajada. En su copia intervinieron dos escribas diferentes, uno que copia el recto y verso del actual *Fragmento 17 bis*, de letra gruesa y tendencias cuadradas, sin casi trazos finos, con letras separadas, notándose con facilidad en el verso de este folio el cambio de pluma; y otro, de letra muy fina, de estilo castellano al modo de Valeránica y Silos, de tendencia alta y apretada, grácil y bien trabada, con muchos resabios de cursiva estilizada, que casi llega a usarse en las últimas líneas del verso<sup>59</sup>.

Lo que en el bifolio tiene mayor importancia es su contenido, de tan divergente estilo y sentidos que resulta difícil de interpretar la finalidad buscada en la copia. Pues después del llamado tratado teológico sobre la Trinidad, en el fragmento 17 bis, o lo que es lo mismo, el primer folio, siguen una serie de poemas de Eugenio de Toledo, que constituyen el fragmento 18. Este contiene a línea seguida, aparentemente sin presentarlos como versos, cuatro poemas del escritor de Toledo, y un fragmento de otro; y lo curioso del caso es que, al margen, se mencionan los metros empleados en la confección de cada una de las distintas composiciones. El hecho, pues, de que en un solo folio encontremos cinco poemas eugenianos, y que, como queda dicho, el primero transmitido esté carente del comienzo significa que formaban serie y que ésta era mayor que lo que nos ha llegado. Tanto la selección y el orden de los poemas como algunas de sus mínimas variantes

no convienen con ninguna de las otras colecciones eugenianas de que disponemos<sup>60</sup>. Pero más conclusiones podemos todavía sacar de este pequeño fragmento, de resabios castellanos tan marcados: el verso del segundo folio, sólo está ocupado en una cuarta parte, lo que unido al hecho de que este bifolio es el exterior de un cuaderno nos permite afirmar que nos encontramos ante el final de la colección de poemas, y que ésta no comprendía toda la producción de Eugenio, porque aunque no es extensa necesita más que cinco folios de este tamaño para copiarla<sup>61</sup>. Los poemas que se nos transmiten. de los que dio cuenta ya Argaiz<sup>62</sup> son el 97 (a Esicio), el 62, el 70 (bien conocido por usarse en él del artificio de vocablos partidos), el 77 y el 78, estos dos últimos prácticamente seguidos. aun que no carecen de sendas anotaciones marginales que definen su metro respectivo.

Hablemos ahora del *Fragmento 17 bis*: nos presenta, a juzgar por las rúbricas, dos fragmentos teológicos, de los que el primero con el título *De catholica religione* y el segundo bajo el de *Sanctae fidei regula*; este último. como queda dicho, incompleto por el final. Desde Argaiz se ha venido sospechando que nos encontramos aquí con un fragmento del tratado *de trinitate* que, según la pertinente noticia biográfica que le dedica Ildelfonso de Toledo, habría compuesto su predecesor Eugenio<sup>63</sup>. No faltó sagacidad teológica al autor de esta conjetura ya que la formulación doctrinal no puede ser en estos fragmentos más lograda; pero no es necesario acudir a Eugenio de Toledo, cuya autoría se vió favorecida por la cercana presencia de sus poemas, pues el segundo de los textos no es otra cosa que el símbolo del Concilio Toledano IV del año 633.

Nada. en cambio. puedo decir del primer texto, en que parece guardarse algo de las disputas antiarrianas a juzgar por la insistencia en declarar al Padre y al Hijo iguales, sólo diferentes en cuanto a sus acciones específicas<sup>64</sup>. Lo que sí permite afirmar el contexto es que nos hallamos ante un extracto de una obra de más volumen relacionada con el símbolo «Quicumque»; basta a probar lo primero no sólo el *enim* inicial, sino el hecho de que el anafórico *eum* tiene que remitir al nombre *Iesus Christus*, o equivalente, para hacerse inteligible, nombre que ahora no figura en el texto. ¿Cuál habrá sido el contenido de este códice del que sólo nos ha llegado, lamentablemente, parte de un cuaderno? Desde luego, siguiendo el proceso normal de análisis, tendríamos que decir que los textos teológicos no parecen haber sido copia dos aprovechando huecos en blanco, mientras que esta explicación, apoyada en el hecho del cambio de mano, valdría para los

poemas eugenianos. Estos parecen haber combinado una finalidad espiritual, quizá con otra didáctica<sup>65</sup> , como indica la presencia de la enumeración de los metros utilizados; incluso en esta línea se justificaría mejor la copia del poema luciliano de vocablos partidos que obtuvo mucha resonancia por estos tiempos a juzgar por las veces que ha sido copiado.

Más difícil es conjeturar el camino por el que estos textos han llegado al punto, que estamos suponiendo riojano-castellano, en que han sido transcritos; pongamos, pues, fin a este comentario.

Finalmente según diversos eruditos, en una colección particular de Quito (Ecuador) se conservaría el Becerro Gótico de Nájera<sup>66</sup> .Trátase de la Colección Gijón de aquella capital, valiosísima por su biblioteca, sus numerosos documentos y su cerámica española, reunida por aquel prócer ecuatoriano que llegó a ser sobre 1940 alcalde largos años de Quito. En 1946 visitó su palacio y colección Don Jesús Enciso de Viana, en su calidad de miembro de una misión oficial española; el ilustre eclesiástico en su diario de aquel viaje, que conozco en minúscula parte por verdadera casualidad, dice haberle sido mostrada una Crónica del monasterio de Nájera, allí celosamente conservada entre otras piezas notables, sobre la que adquirió el compromiso de investigar si había sido alguna vez editada. Dada la personalidad de Enciso y sus conocimientos y preocupaciones, parece difícil aceptar que haya confundido un Becerro Gótico con una Crónica manuscrita, y que no nos hubiera dejado mayores informaciones en tal caso. Parece, pues, relativamente cierto que no ha existido en Quito tal Cartulario, sino solamente una Crónica manuscrita que podemos estimar reciente. En todo caso, la Colección Gijón, tras la muerte de su creador, sufrió grandemente: algunas de sus piezas se perdieron, otras pasaron a la Biblioteca de la Universidad Católica, mientras otras continúan formando una colección ya debilitada; pero, entre las que se han quedado no se encuentra rastro, ni siquiera en registros o ficheros, de la Crónica, acreditada en 1946, o cualquier otro libro o manuscrito relacionado con Nájera. Habremos, por tanto de concluir que o no ha existido tal Becerro o continúa ignorado su paradero<sup>67</sup> .

Si ahora nos disponemos a establecer cuál era el caudal y clase de libros que circulaban por la región de Nájera en los siglos X y XI, quedaremos sorprendidos por dos hechos, en primer lugar por su escasez, y en segundo lugar por la estrechez de sus contenidos. Es cierto que no siempre resulta lícito deducir de unos códices conservados la calidad y número de las bibliotecas en que se originaron estas copias: aún con la certeza de que los

que han llegado hasta nosotros representan realmente los campos de interés de aquellas gentes, las conclusiones pecarían de precipitadas y superficiales. Hemos de tomar, pues, los datos solamente como reveladores de una tendencia digna de ser tenida en consideración; y además debemos evitar todo tipo de generalización fácil. A pesar de todas estas salvedades, se nos impone un hecho significativo, que la única muestra que nos queda de obra de sello histórico proviene sin duda de Nájera en cuanto sede de la corte, o ciudad íntimamente vinculada con ella, en dependencia de Pamplona por un lado y de la Cogolla por el otro. Pero no es este camino el que resulta más fructífero.

Desde mediados del siglo X vemos que se dispone en algún punto de esta comarca de unos ejemplares de Esmaragdo, de Casiano, de Beato y un *Codex regularum*. La presencia -y aprecio- del abad carolingio se deduce de su utilización en el *Libellus* que constituye el Emilianense 62 **68** , pero también de los fragmentos guardados ahora en Silos**69** .Para Casiano, tan en boga como es bien sabido en ambientes monásticos visigóticos, y por tradición de éstos en muchos centros monacales de la Alta Edad Media, contamos con el testimonio del fragmento 17 de Silos: su origen mozárabe nos confirma una vez más cuanto acabamos de indicar sobre cómo pervivía su consideración**70**.

Que circularon ejemplares de un *Codex regularum* puede sin vacilar aceptarse por dos hechos, por la extensión de estas colecciones y porque a partir del *Libellus* antes mencionado queda claro que no solamente se dispone de un texto de la Regla Benedictina sino de la Regla de Fructuoso y, mucho más significativo todavía, de los pequeños textos *Ex regula cuiusdam* y *Quid debent fratres*, cuya transmisión está estrechamente ligada a tales Códices regulares. Añadamos que no sorprende la presencia de copias, antiguas incluso, de los Comentarios de Beato**71** : lamentablemente no podemos decir si existen de verdad testimonios de un solo ejemplar de Beato, pero ello no cae fuera de lo posible. Todavía, y siempre a juzgar por lo que se desprende de los fragmentos silenses, se disponía de colecciones de textos atinentes a problemas dogmáticos, bajo la forma de «cadenas o de antologías: bastan a probarlo tanto los fragmentos teológicos que editamos**72** , como todos aquellos, merecedores de alguna atención, que aparecen en el Códice Rotense**73**. Tal material pregona a las claras el papel que desempeñan los ambientes monásticos najerenses sobre los que llamamos arriba la atención.



A su lado, probablemente en la propia Nájera, será donde situaremos una biblioteca, si no muy surtida, sí con materiales allegados probablemente desde Navarra y desde Asturias: con Orosio. se dispuso allí de las Historias de Isidoro de Sevilla enmarcadas por un corpus historiográfico astur-leonés, y de un repertorio de textos pequeños de origen navarro -como las Genealogías-, combinados con unas cuantas y muy apreciables piezas de origen mozárabe, probablemente llegadas aquí desde el Iregua o la propia Navarra. Poca mies, en verdad. para tan importante comarca; pero tampoco es cosa de escandalizarse cuando a unos pasos se contaba con bibliotecas mejor dotadas, que sin llegar a notables medios se hallaban en condiciones, al menos, de proporcionar más adecuados instrumentos de cultura y formación espiritual, y todo ello sin pararse a contar con lo que nos ha desdibujado el rudo paso del tiempo.

## NOTAS

1 M. R. MORALEJO ALVAREZ. *Documentos de Santa María la Real de Nájera*, trabajo inéd. de Licenciatura, Santiago 1957; I. RODRIGUEZ DE LAMA. *Colección Diplomática Riojana*, Logroño 1962; id., *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, Logroño 1976; ) CANTERA ORIVE. «Un Cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209». en *Berceo*, 12 (1957), 477-494; 13 (1958). 25-48, 197-214. 305-320. 457-468; 14 (1959), 45-56. 209-224. 321-338. 481-512; 15 (1960). 25-40, 201-218. Importante además para una reconstrucción el estudio de J.A. GARCIA DE CORTAZAR y RUIZ DE AGUIRRE. *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla*, Salamanca 1969; id.. «Introducción al estudio de la Sociedad altoriojana en los siglos X al XIV», en *Berceo*, 88 (1975:), 3-29; id.. «La Rioja Alta en el siglo X» en *Príncipe de Viana*, 132-133 (1973). 321 sgs.

2 Lo más recientemente publicado sobre el particular se debe a R. PUERTAS. «El eremitismo rupestre en la zona de Nájera». en *IX Congreso Nacional de Arqueología. Valladolid 1965, Zaragoza 1966*. 419-430. y «Cuevas artificiales de época altomedieval en Nájera». en *Berceo*. 86 (1974). 7-20. Añádanse los estudios de F. INIGUEZ ALMECH. «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas». en *Cuadernos de trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 7 (1955). 1:180. Con unas

perspectivas menos teóricas abordé el tema en función de sus consecuencias literarias y monásticas en «El eremitismo en la España visigótica», en *Revista portuguesa de História*, 6 (1964). 217-237 (= *Classical Folia*, 23 (1969). 209-227).

**3** El mejor elenco que conozco para la Rioja está en el mapa significativo que acompaña el estudio de R. PUERTAS, en *Berceo*. 86 (1974). 12.

**4** Podrían, en efecto. haber sido habitadas por gentes del lugar, o ser incluso utilizadas en algunos casos como dependencias agrícolas; de hecho. como parte de una posesión eclesiástica, se describe una en el inventario de bienes de Santa María de Nájera entre 1052 y 1054 (según un documento que publicó RODRIGUEZ DE LAMA. *Colección Medieval* (v n. 1), 53). *Ad sinistro de Abelfe una serna super oiam sancti Petri in eadem ripa de Abelfe trans Nazariella de tras castiello ad illas couas una serna in Penn,tella ecclesiam sancti Andree et casas et coua et IIII uineas et II in ualle de Couiella.*

**5** Conocemos por la donación del rey García de Nájera a Santa María la Real en 1052 la existencia de las siguientes: San Martín de Castello, Santa María, Santa Coloma, Santo Tomás, San Miguel «subtus sanctam Mariam, Santa Agueda, San Facundo, Sanctas Nunilón y Alodia, Santa María de las Monjas, Santa Cecilia y San Román (v. RODRIGUEZ DE LAMA. *Colección Medieval* (v. nota 1).44).

**6** Al enumerar las donaciones de que Garúa colma a Santa María, en las propiedades cedidas dentro de Nájera se dice: *Sanctum Pelagium qui est in rupe super ipsam Sanctam Mariam situs cum omni sua hereditate et subtus Sanctam Mariam Sanctum Michaelum, similiter domus quas habitat grammattcus cum earum hereditate, hereditatem sancte Agathe, etc,* (doc. de 12 de diciembre de 1052. apud RODRIGUEZ DE LAMA, *cit.*. 44).

**7** La fórmula es de GARCIA DE CORTAZAR, en *Berceo*, 88 (1975), 14.

**8** Documento publicado últimamente por RODRIGUEZ DE LAMA. *Coleccton Medieval* (cit. n. 1), 88-89.

**9** Antes F. 230 y 64. Llamó la atención en nuestros tiempos sobre su contenido en un precioso artículo CH BISHKO, .*Salvus of Albelda and Frontier Monasticism in tenth century Navarre.*, en *Speculum*, 23 (1948), 559-590 (con riquísima literatura), pues hasta su trabajo quienes lo habían citado, hicieronlo de pasada o no habían sido tenidos en cuenta. Ahora disponemos de edición completa y estudio codicológico e histórico de A. LINAGE CONDE. *Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el «Libellus a regula Sancti Benedicti subtractus»*, Salamanca 1973. Un

resumen de sus conclusiones enmarcadas en contexto más general en su obra *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, León 1973, 802-820.

**10** Las únicas excepciones a este principio, según las conclusiones exhaustivas de Linage, son una pequeña cita de la Regla de Fructuoso y unas cuantas de dos minúsculos textos que andan incorporados a manuscritos hispanos: el *Item ex regula cuiusdam* y *Quid debent fratres uel sorores in monasterio seruare*; cf. LINAGE, *Una regla...* 7, 112-113.123.

**11** «Dependencia» dice LINAGE, *Una regla...* (v.n.9), 141.

**12** LINAGE, *Una regla...* (v.n.9), 109.

**13** Véase en Apéndice V el colofón de este manuscrito.

**14** LINAGE. *Una regla...* (v.n.9). 61.94-95.

**15** Véase el texto crítico en el Apéndice II; BISHKO. art. cit. (v.n.9), 573-577; cf. además pág. 62-63.

**16** Z. GARCIA VILLADA, «El códice de Roda recuperado», en *Revista de Filología Española*, 15 (1928), 113-130; hace la historia externa del manuscrito desde el siglo XVIII y da ciertas ilustraciones para el conocimiento de su origen y circunstancias con amplia bibliografía; en págs. 117-129 minuciosa descripción del contenido. Citado o estudiado por A. MILLARES CARLO. *Paleografía Española*, Madrid 1932; M. GOMEZ MORENO, «Las primeras crónicas de la Reconquista», en *Boletín de la Academia de la Historia*, 100 (1932), 600-609; GARCIA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, II 2, Madrid 1933, 274-280; J. MADDOZ, *Le symbole du XI Concile de Tolède*, Louvain 1938, 146; J.M. LACARRA, «Textos navarros del códice de Roda», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 1 (1945). 194-200; J. LECLERQ. «Textes et manuscrits de quelques biblio theques d'Espagne», en *Hispania Sacra* 2 (1949), 95-99; J. CAMPOS, «Textos de latín medieval hispano», en *Helmántica*, 7 (1956), 196-208; G. MENENDEZ PIDAL, «Sobre el escritorio emilianense en los siglos X a XI», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 143 (1958). 7-20; MILLARES CARLO. *MV*, n° 111; A. CANELLAS, *Exempla scripturarum Latinarum*, II, Zaragoza 1966, XIX, y 47-48; C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval*, Buenos Aires 1967, passim; DIAZ y DIAZ, «La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000», en *La storiogra fia altomedievale*, Spoleto 1970, 313-343; id.. «Los textos antimahometanos más antiguos en códices españoles», en *Archives d'histoire doctrinale el littéraire du Moyen Age*, 37 (1970), 149-164; id., «Tres ciudades en el códice de Roda: Babilonia, Nínive y To ledo», en *Archivo*

*Español de Arqueología*, 45-47 (1972-1974). 251-263; id., «Un poema pseudoisidoriano sobre la creación», en *Studi Medievali*, 11 (1970), 397-402; J. GIL. «Textos olvidados del código de Roda», en *Habis*, 2 (1971), 165-178; DIAZ y DIAZ, en *Sacris erudiri*, 22 (1974-1975). 71-72; C. RODRIGUEZ. *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León 1975. 127-128, 148-152; P. KLEIN, *Der ältere Beatus-Kodex Vtir. 14-1 der Biblioteca Nacional zu Madrid*, Hildesheim 1976, 558 ss. Véase lámina 1.

**17** Madrid BAH. *Est. 26, gr. 1ª D, n° 9*, copia parcial de C. Palomares, el calígrafo toledano que tanto colaboró con el P. Burriel; Madrid BAH. *Est. 21, gr. 3ª, n° 28 tomo VII*, debida al prior de Meyá Llobet y Mas.

**18** Véase mi estudio «La trasmisión de los textos antiguos en la Península Ibérica en los siglos VII-XI», en *La Cultura antica nell' Occidente Latino dal VII all' XI secolo*, Spoleto 1975, 149-156, y el citado en la nota 16, «La historiografía...», 318-321.

**19** Editado por mí y de nuevo por J.Gil: véase supra nota 16.

**20** Sobre esta preocupación he recogido datos sumarios en mi arr. «La historiografía, ... (véase supra n. 16). 328-330; ahora, con más extensas perspectivas. J. GIL. «Los terrores del año 800.. en *Actas del Simposio para el estudio de los códices del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana*, Madrid 1978, 215-247.

**21** An. cit. (nota 16), 607.

**22** GOMEZ MORENO. an. cit.. 602; SANCHEZ ALBORNOZ, 100, 107. etc.

**23** LACARRA, art. cit. (v.n.16), 217, al que seguimos en sus discretas y matizadas conclusiones.

**24** Art. cit. (v.n.16), 12-18. De todas maneras, los detalles estilísticos en que hace mayor hincapié adquieren panicular relevancia al combinarse con datos paleográficos y textuales, como ha visto bien KLEIN, *Cit.* (v.n.16), 559.

**25** LACARRA. art. cit., 195-196.

**26** DIAZ Y DIAZ. «Los textos antimahometanos (v. nota 16). 153-155 y, sobre todo la nota complementaria de I.BENEDICTO CEINOS, *ibid.*, 165-168.

**27**LACARRA, art. cit., 220-222.

**28** Art. cit.. 268.

**29** Ahora sobre ella L. GARCIA MORENO, en *Hispania Antiqua*, 7 (1977).

**30** C. RODRIGUEZ ALONSO, *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León 1975, 127-128 y 146-152.

**31** «Textos navarros...» (v. nota 16), 271-275.

**32** Sobre este código, después de las riquísimas páginas que le había dedicado G. ANTOLIN. «Un codex regularum del siglo IX» en *La Ciudad de*

*Dios*. 75 (1908). 23-33, 304-316. 460-471, 637-649; 76 (1908), 46-56. 131-136. escribí largamente en «El códice monástico de Leodegundia (Escorial a.l.13)-, en *La Ciudad de Dios*, 181 (1968), 567-587. En este artículo he roto lanzas a favor de una nueva datación del manuscrito escurialense que sitúo en torno a 930. siendo el rey Alfonso allí mencionado no Alfonso III, sino Alfonso IV; por otro lado, indicios vehementes de tipo textual y codicológico me han movido a proponer como punto de origen la zona de Sahagún o algo más al Este todavía. Ha discutido sobre todo este intento de localización J. DIVJAK. «Zur Datierung des Codex Escorial a.l.13», en *Antidosis, Festschrift für Walter Kraus*, Wien 1972.69-77.

De todos modos, una cosa resulta clara: no hay argumento suficiente para atribuir sin más al año 912 (que ciertamente se lee ahora en la suscripción al pie del fol. 186v ) la copia del manuscrito por esta Leodegundia, y desde luego resulta gratuita la suposición de que la Bobadilla aquí mencionada sea vecina de Samos, como se ha venido repitiendo (cf. F. MASAI, en *Scriptorium*. 30 (1975), 562).

**33** Este afán por clarificar su matrimonio depende, lógicamente, del propio epitalamio; pero nada nos certifica que la boda se haya celebrado. Las genealogías del Códice de Roda. editadas y estudiadas magníficamente por Lacarra, no hablan del asunto: «entre las omisiones más notables está la de Leodegundia «pulchra Ordonii filia», que sabemos por los versos que figuran en el mismo códice de Roda casó con un príncipe de Pamplona». (art. cit. (v.n.16). 214).

**34** A. COTARELO VALLEDOR, *Historia de Alfonso III el Magno*, Madrid 1930. 146.

**35** *Boletín de la Real Academia Gallega*, 10 (1916-1917), 132, 134-135, 240-241.254-255. Este «bello canto nupcial» dice «refleja el ambiente artístico de Galicia en los comienzos de la centuria décima».

**36** L. BARRAU-DIHIGO, «Le royaume asturien», en *Revue Hispanique*, 52 (1921), 128 n. 4 y de nuevo en «Note sur le codex de Meyá», en *Revue des Bibliothèques*, (1921), 50 n. 2.

**37** LACARRA, cit. (v.n.16), 271.

**38** V. 4 *ex claro semine regali*; las diversas alusiones a la condición real de la novia y de la boda apuntan en el mismo sentido pero no son tan concluyentes: *regina* (v.48), *conuiueque regii*(v. 53), *regalis cibus* (v.55), *regnum tibi traditum* (v.74).

**39** Aunque se consideren lugares comunes, piénsese que se recomienda recoger pobres de solemnidad en el momento de preparar el festín, para

granjearse así la oración de éstos y la bendición subsiguiente del cielo (cf. Matth, 25, 42-45); en medio de los cánticos de la fiesta debe ensalzarse a Dios, con evocación vaga pero indiscutible en los v. 64-66 que viene a ser una paráfrasis lejana pero cierta de Eph. 5, 4.6 combinado con Eph. 5, 18-20; en v. 67-69 hay un eco discreto e intenso a la vez de Ps. 105, 5, así como en v. 70-72 de I Cor. 13, 3-4; los v, 79-84 parecen recuerdo indiscutible de Matth. 25, 34 por la mención de *redemptor*, Todo este desarrollo venía ya preparado por los v. 37-42 que a la vez alude a Luc. 11, 35 y a I Ioann. 2, 8, así como a numerosos pasajes paralelos de índole y sentido similar (del tipo Deut. 6, 3; Prov. 7, 2; etc).

**40** Así en los poemas de Sedulio Scoto en honor de la emperatriz Ermingarda (ed. TRAUBE, *MGH, poet. lat. med. aevi*, III, Berlín 1896 (= 1964), 186-187): *flosque de cusque patrum* (2). *laetantur dominam nos el habere suam* (8), *despicitur citharae modulaminis oda sonora* (17). *amas non Christum mente uenusta* (31). *sis regalis apex* (43); o en este otro (*ibid.* 189-190). *cantemus laudes eximiae dominae* (2), *dulce melos resonet* (3). Véase a propósito, aunque no cita nuestro poema. E.F. WILSON. *A study of the epithalamium in the Middle Ages*, tesis Univ. of California 1930. espec. cap. 11, 38-84, con atención sumaria a la teoría literaria del género.

**41** Por ejemplo. en el himno de S. Julián y Sta. Basilisa, pareja que disfrutó de extenso culto como promotora, protectora y modelo de matrimonio cristiano, leemos (ed. BLUME, *Hymnodia Gothica*, Leipzig 1897. 200). los siguientes términos en relación con la fiesta de bodas: *concinentes cantica* (v.6.4), *perstrepente cymbala* (v.6.5). *sono rum musicis concentibus* (v.7,1), *melos per omnem ciuitatem personat* (v.7.2), *cantu sonora concrepabant organa* (v. 7,3), *lyrae...*, *.tinniebant chordulae* (v. 7,4). *perstrepebant citharis* (v. 7,5); en el himno de *nubentibus* (*ibid.* p. 283-284): *assume fistulam, lyram el tibiam, perstrepe cantica, uoce organica carmen, melodia gesta psalle Daudica* (v.8, 1-4), *cithara, iubila; cymbalum, concrepa; cinara; resona; nablum, tripudia* (v.10, 1-2).

**42** Véase nueva edición en Apéndice XVII.

**43** Descritos por W. MUIR-WHITEHILL-J. PEREZ DE URBEL. «Los manuscritos de Santo Domingo de Silos». en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95 (1929), 588-601.

**44** WHITEHILL y PEREZ DE URBEL. art. Cit.. 589, transcriben la curiosa nota que se conserva de mano de Ibarreta en la carpeta que envolvía los fragmentos y que merece la pena copiar de nuevo aquí: «Varios pergaminos de buen gótico, que estaban puestos por forros de algunos legajos, se

pusieron así unidos aunque no tienen cosa seguida, por curiosidad y porque no tengan motivo de risa cualesquiera que vieran desprecia das estas antigüedades tan venerables. Contiene algunas hojas de la explicación de la Santa Regla, una hoja de Católica Religione, otra de Epistola ad Eusicium en verso y otra exponiendo el texto: Animas occisorum».

**45** l. f. 69' -71: «pero no contento con lo dicho. mas quiero añadir. por no estar comun a todos sus devotos y auerlo hallado en el Archivo de Santa María la Real de Nájera en un pergamino escrito en letra gótica que servía de cubierta a una escritura de sentencia que dio el Rey Don Pedro el Justiciero. ..Y es lo primero una carta en verso que escribió San Eugenio a Esicio Presbítero y Abad. que después llegó a ser obispo de Segorbe... Siguiense luego unos versos heroycos diferentes, y más ingeniosos, que tienen partidas las dicciones...Siguiense luego otros versos que tienen por título Versus supra lectum, que no están cumplidos... También están unos Fragmentos del Misterio de la Sanctissima Trinidad. que por estar en la misma letra gótica y en el pergamino, me persuado que son de San Eugenio... Esto en los dichos Fragmentos del Archivo de Nájera». Los puntos suspensivos equivalen a las transcripciones y traducciones de los fragmentos que da Argaiz con bastante precisión. Es posible que este hallazgo incitase ya allí a guardar los fragmentos.

**46** Véase pág. 46. Sobre su origen, recordaremos cuanto allí decimos, pues se basa en información que suministra el propio fragmento, actualmente en una vitrina del Museo de la Abadía de Silos.

**47** Cassian. inst. 12, 17-21 (PL 49, 454) señala una noticia a lápiz en el propio fragmento.

**48** Véanse págs. 253-254.

**49** Habría que añadir los fragmentos de Oña. cuyo origen cordobés queda fuera de duda.

**50** Así en frg. 5' abajo. se ve la Q que abrevia *quatemo*, pero no el numeral correspondiente.

**51** Sin que pretenda ser definitivo mi juicio, a pesar de la meticulosidad con que se han realizado las observaciones, diría que se deben a la misma mano A los fragmentos 5' .10 y 11; a la mano B los fragmentos 5' .6. 7. 8 y 9; a una mano C, finalmente. los fragmentos 12. 13. 14. 15 y 16.

**52** Así los fragmentos 12v y 13 se siguen rigurosamente en cuanto al texto dibujado, como queda dicho, por la misma mano; y. sin embargo, uno está pautado en 34 líneas horizontales y el otro en 33.

**53** Así *idt* frente a *idst*. la primera en frg.,5, 6; la segunda en frg. 15.

**54** A. LINAGE CONDE, *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, León 1973, 800.

**55** Véase pág. 43-44 Sobre él la bibliografía es extensa: W. MUIR WHITEHILL-J. PEREZ de URBEL «Los manuscritos del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95 (1929), 591; W. MUIR-WHITEHILL, «A Beatus Fragment at Santo Domingo de Silos», en *Speculum*, 4 (1929). 102-105. Luego, en todos los estudios referentes a la trasmisión textual o a la iconografía de los Beatos. Véase en especial, A.M. MUNDO-M. SANCHEZ MARIANA. *El Comentario de Beato al Apocalipsis. Catálogo de los Códices*, Madrid 1975. 48-49, y *Actas del Simposio para el estudio de los Códices del «Comentario al Apocalipsis» de Beato de Liébana*, I, Madrid 1978,115 (A. MUNDO); 168 (DIAZY DIAZ).

**56** W .NEUSS, *Die Apokalypse des hl. Iohannes in der altspanischen und altchristlichen Bibel-Illustration*, Münster 1931.

**57** Es de recordar que el pautado mediante pinchazos por el centro del folio no fue procedimiento común más allá de los finales del siglo IX, cuando lo sustituyeron poco a poco los pinchazos en el margen exterior del folio, hasta caer progresivamente tan al borde que pudieran acabar desapareciendo sin dejar huella, y por tanto con mayor limpieza del manuscrito, cuando se pasaba la última cuchilla para igualar los cuadernos después de encuadernar. En algunos puntos se conservó muy entrado el siglo X el pautado por el centro como rasgo arcaizante que a menudo se combina bien con otros rasgos similares.

**58** WHITEHILL.-PEREZ de URBEL, (v.n. 55), 589-590; A.M. MUNDO-M. SANCHEZ MARIANA, (v.n. 55), 48; DIAZ Y DIAZ, en *Actas*,.. (v.n. 55), 172.

**59** Véase WHITEHILL-PEREZ de URBEL (v.n. 55), 598-599. El fragmento había sido cuidadosamente estudiado ya por Argaiz, como señalarnos supra nota 45, que dio incluso la trascipción de los poemas del segundo folio y al que se debe la conjetura de que el tratado «teológico» sea de Eugenio de Toledo, conjetura que luego divulgó Pérez de Urbel en varias de sus publicaciones a partir del artículo antecitado.

**60** F. VOLLMER, *Monumenta Germaniae Historica, auct. antiq.* XIV, Berlín 1905, 231-270; y F. RIOU, en *Revue d'Histoire des textes*, 2 (1972), 11-14.

**61** Téngase en cuenta que además del folio A del cuaderno. es indudable que el texto del *Fragmento 17 bis* a que me refiero a continuación no concluía sino en (B) . Nos quedan, por consiguiente, como máximo, los folios



(C). (D). (E), (F) y (G) disponibles para la supuesta colección eugeniana. Se trata sin dudar de una selección y no de un manuscrito completo de Eugenio.

**62** Véase arriba nota 45.

**63** Ildeph. Tolet. uir. 13 (ed. CODOÑER MERINO, *El. «de viris illustribus» de Ildefonso de Toledo*, Salamanca 1972. 134): *scripsit de sancta Trinitate libellum et eloquio nitidum et rei uenitate prespicuum qui Libiae Orientisque partibus mitti quantocius poterat nisi procellis resultantia freta incertum pauidis iter uiatoribus distulissent.*

**64** Estos textos figuran editados por vez primera en el Apéndice XIV.

**65** Tal sería, por ejemplo, la razón de los himnos *Ante lectum*, que obedecen probablemente a motivos de devoción, a pesar de que también a ellos se les apuso la descripción del metro correspondiente. Véase Apéndice X.

**66** Ignoro los caminos por los que esta noticia ha llegado a tomar cuerpo, pero véase, por ejemplo, A. MUNDO, «El Commicus palimpsest lat. 2269. Amb notes sobre liturgia i manuscrits visigòtics a Septimània i Catalunya», en *Liturgica I. Cardinali, I. A. Schuster In memoriam*, Montserrat 1956, 176-177.

**67** Algunos de los datos aquí manejados se publican por primera vez; ya en 1964 inicié gestiones para localizar el Becerro de Quito que no llegaron a ninguna información positiva; posteriormente hice sabedor de ellas al P. Francisco Alzola. del Convento Franciscano de Santa María la Real de Nájera que, prosiguiéndolas por su cuenta, tampoco logró resultados satisfactorios. Le agradezco la comunicación de sus gestiones (Villalobar de Rioja, 24 de mayo 1978).

**68** Véase pág. 30-32.

**69** Véase pág. 43-48.

**70** Véase pág. 42-43.

**71** Véase pág. 43-48 para el fragmento de Cirueña (Silos *fragm.* 4) y los de Silos *fragm.* 1.3.

**72** Véase pág. 47.

**73** Véase pág. 32-42 y la descripción minuciosa que de ellos hace Z.

GARCIA VILLADA, en *Revista de Filología Española*. 15 (1928), 124-130.

## APENDICE XVII

### Versi domna Leodegundia regina

Laudes dulces fluant tibi modo:  
magnam Leodegundiam Ordonii filiam  
exultantes conlaudemus manumque adpaudamus.

Ex genere claro semine regali  
5 talis decet utique nasci proles optima  
quae paternum genus ornat maternumque sublimat.

Ornata moribus, eloquiis clara,  
crudita litteris sacrisque misteriis,  
conlaudetur cantu suavi inniferis uocibus.

10 Dum faties eius rutilat decore,  
moderata regula imperat familiis,  
ornat domum ac disponit mirabile ordine.

Exultet persona cui extat nexu  
coniugali tradita casta Leodegundia,  
15 placens Deo et amicis absque ulla macula.

Gaudete. gaudete, simul personate.  
cuncti eius tamuli, matronae substantiam  
dulci uoce conlaudate proferentes canticum.

Codd. Madrid Btbl. Acad. Hist., *cód.* 78 (= R); Madrid BAH. *est.* 21. *gr.* 3. *nº* 28 (Abbad y Lasierra. VII) (= A); Madrid BAH. *est.* 26. *gr.* 1. *nº* 9 (= P)  
Edd.: A. Cotarelo Valledor. *Historia de Alfonso III el Magno*, Madrid 1910. 641 (ex P); F. Valls Taberner. *Les Genealogies de Roda o de Meyá* (Discursos llegits en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la solemne recepció pública de D.). Barcelona 1920. 15-16 (ex A); J.M. Lacarra, «Textos navarros del código de Roda» en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. 1 (1945), 272-275 (ex R)  
3 manus R edd. 5 optima R 7 claram R 9 cantus R inniferis R  
12 mirauile R

Vt uigeat longo feliciter aeuo,  
20 filiorum filios uideat incolumes  
gaudeatque cum amicis, exorate dominum.

Nerui repercussi manu citharistae  
tetracordon tinniat, armoniam concitet,  
ut resonent laudes dulces domne Leodegundie.

25 Dum lira reclangit, tibia resonat,  
Pampilonae ciuibus melos dantes suauiter ,  
recitantes in concentu laudent Leodegundiam.

Innouetur semper memoria eius,  
quae proximos diligit fideli proposito,  
30 suos optans ac externos ut pariter diligat .

Audiant propinqui, cari et amici;  
gratulantes digniter prorumpant in iubilum:  
patris decus et doctrinam proles electa tenet.

Pulcerrima nimis, audi modulamen  
35 tibiale dulciter quod electo canimus:  
deprecantes deprecamur ut famulos audias,

Vt ualeas felix et seruias Deo  
gubernesque pauperes protegasque orfanos;  
mundi quoque gratulentur te habentes dominam.

40 Lumen uerum Dei te ubique tegat:  
te tenebrae fugiant semperque resplendeas:  
obseruando legem sanctam summo Deo placeas.

Concentu parili resonate cuncti,  
cantu dulce tibia personet ut condecet:  
45 audiant et gratulentur qui te semper diligunt.

20 incolomes *R*    26 cibibus *R*    30 obtans *II ac R:*    obtimates *P*  
diligat ego:    diligent *R*    35 canimus *addidi: lac. sign. Lacarra*    37  
serbias *R*    39 abentes *R*    42 obserbando *R*    43 cunctis *R*    44  
dulce:... personet *iam non leguntur in R haber Lacarra*    condecett *metri*  
*causa ego: decet R*

**Regula canora    resonat in aula  
          musicalis carminis,    et regalis poculus  
          praeparatur ut regina    potum suauem glutiat.**

**Ad exhilarandam    faciem decoram  
50        praeparentur famuli,    infundentes poculo  
          ambroseum sucum braci    ut laetetur affatim.**

**Optentur amici,    ac sodales optimi,  
          conuiuetaeque regii    resedeant pariter,  
          onerentur mensae omnes    ex opimis ferculis.**

**55    Regalis dum cibus    rite praeparatur .  
          signo Xristi omnia    consecrata fercula;  
          inquirantur more pio    cuncti semper pauperes.**

**Dum pauper refectus    cibus praeparatis  
          deprecatur dominum    pro salute principum,  
60        tunc redemptor aure pia    inuocantes adiuuat.**

**Occurrant cantores    suaues melos dantes;  
          in conspectu omnium    rite consedentium  
          conlaudetur nomen Dei,    cuius iussu uiuimus.**

**Nullius scurronis    hic resonent uerba,  
65        absit omne barbarum    garritule scandalum,  
          sed edentes ac potantes    laudemus altissimum.**

**Incipiat cantor percutiens liram  
aut uerberans cimbalum in concentu cunctorum  
conlaudare regem Deum rectoremque omnium.**

46 regula ego: reflectio *P Lacarra* res leta *A nihil fere legitur in R trissyllabus*  
*ab R incipiens desideratur* 47 musicalis *Lacarra: musicalis ut uid. R*  
*carminis poculus uix leguntur in R* 49 exillarandam *R* 52 amici ac  
sodales *cod. : ac deleuerim metri. causa* 53 conuibeque *R* resedeat  
*R* 54 onerentur *AP uix... re... in R* 55 ride *codd. edd. uix*  
*credendum* 58 praeparatis *coll. v.55 ego: principiantis (quod fortasse ex*  
*u.seq. male irrepsit) codd. edd.* 59 principium *R Lacarra: correxi* 60  
adiubat *R* 63 uibimus *R* 64 resonat *Lacarra AP ut uid. secutus:*  
*resonent correxi* 67 percutiens *AP* 68 berberans *R in conc..entu litt.*  
*confusis R*

**70 Illius nunc promat laudes carmen nostrum.  
cuius nutu omnibus datum extat uinculum  
caritatis coniugalis clarae Leodegundiae.**

**Feliciter uiuas et Xristo placeas.  
placatum possideas regnum tibi traditum:  
75 nullus hostis ac aduersus contra te uictoriet.**

**Idonea semper sis ad obseruandam  
legem Dei melleam quae humiles indicet,  
mansuetos ac modestos ad regnum perpetuum.**

**80 Limen domus Dei mansueta mente  
alacrique animo frequentare piissime:  
lacrimando et orando deprecare Dominum .**

**lby dulces laudes ac praecepta uitae  
aure mentis audies quae redemptor condjdit**

obseruarique praecepit his qui eum diligunt.

85 Aue, semper uale in domino Deo.  
domna Leodegundia, et post longa tempora  
regnum Xristi consequeris cum electis omnibus.

70 i-llius nunc pro-mat restituit Lacarra ex AP 71 uincu-lum- restituit  
Lacarra 72 coniugalis addidi non habeent codd. 73 uibas .R 75  
aduersis R correxii. 77.humiles ex AP Lacarraa indicet uel inducat  
conieci metri causa 82 ibi AP 83 condidit non legitur in R 84 obser-  
non legitur in R 85 abe R 86 -ga tempora non leguntur in R 87  
addunt Amen codd.

## APENDICE V

### Colofón del manuscrito de la Regla femenina najerense

Enneco garseani licet indignus presbitcrii tamen ordine fun / c / tus  
in accisterio sancte nunilonis et olodie alitus diuino presidio fultus  
huius scriptionem libri regula nomen continente nagela simul  
sanctarum nunilonis et olodie perfectum est hoc opus feliciter currente  
era millesima XIIIlla

5 VII kalendas decembres. Ob quod humiliter suplicans uos omnes  
obsecro quicumque hic legeritis ut Xpm dominum exoretis qualiter  
pregatibus uestris illis...

Cod. Madrid Bibl. Acad. Hist.. cód. 62, fol 92'.

Edd. G. Loewe-W. von Hantel. *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*,  
Wien 1886 (= Hildesheim 1973). 521; Ch. J. Bishko. *Speculum*. 23 (1948).  
569; A. Canellas, 6 *Exempla scripturarum latinarum*. II. Zaragoza 1966.  
47; A. Linage Conde. *Una regla monástica riojana* Salamanca 1973, 61,  
95-96.

1 functus. c sup. scr. cod. 2 huius: prius cod. hus postea corr. ipsa manus 5 obsecro: ob oferto *Bishko Canellas* 6 quicumque edd.,. at post qui et ante que aliquod aljud scribitur: an quum? precatibus jd est precatibus: precibus *Linage* pregobus *Loewe-Hartel Bishko Canellas* 7 uestris: usis cod. seruauerunt *Loewe-Hartel* post illis reliqua desiderantur.

## BIOGRAFÍA

El Profesor Díaz y Díaz nació en 1924 en Murgados (La Coruña). Hizo sus estudios de Filología Clásica en las Universidades de Santiago y Madrid y los amplió en Munich, Bruselas y París. Catedrático de Instituto, desde 1953 ha sido sucesivamente Catedrático de Filología Latina en las Universidades de Valencia, Salamanca y Santiago. Se ha especializado en el latín de la tardía Antigüedad y la Alta Edad Media, campo al que ha dedicado la mayor parte de sus investigaciones. A partir de estudios de lexicografía y sintaxis se ha ido interesando progresivamente por la transmisión de los textos y por los manuscritos y escriptorios en que éstos eran copiados. De sus casi trescientas publicaciones destacaremos su **Antología del Latín Vulgar**, (Madrid, 1950, 1962, 1973), utilizada como introducción a estos estudios en numerosas universidades españolas y extranjeras, su **Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum** (Madrid, 1959); sus **Anecdota wisigothica** (Salamanca 1958); sus ediciones críticas del tratado irlandés **De ordine creaturarum** (Santiago, 1973) y **La Vida de San Fructuoso de Braga** (Braga 1974). Recientemente ha aparecido **De Isidoro al siglo XI** (Barcelona 1976). Ha sido promotor y editor de **Isidoriana** (León, 1961). Forma parte de numerosas Academias y Comisiones internacionales, ha participado en Congresos y Simposios y ha dictado conferencias o cursillos en diferentes Universidades europeas y americanas.

**LIBROS Y LIBRERÍAS EN LA RIOJA ALTOMEDIEVAL**  
**MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ**

**2ª edición**

**IER**

LOGROÑO 1991

(este libro obtuvo el premio extraordinario convocado por el Patronato  
**MILENARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**. Enero de 1979)

Biblioteca Gonzalo de Berceo